

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 10-2015

18-05-15

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO Y SEÑORES MIEMBROS REGIDORES TENGAN USTEDES MUY BUENAS NOCHES ,SIENDO LAS 7:05 MINUTOS SE DA INICIO A LA X SESION DE CONCEJO ORDINARIA CONVOCADO PARA EL DIA DE LA FECHA **LUNES 18 DE MAYO DEL 2015**, CUYO CASO DAMOS INICIO, PARA DICHA AUDIENCIA SEÑOR PRESIDENTE SOLICITAMOS SU AUTORIZACIÓN PARA LA ASISTENCIA CORRESPONDIENTE: LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR ERNESTO WALDO VERA, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDES, REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI ; SEÑOR PRESIDENTE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: BUENAS NOCHES A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL VAMOS A DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY.

I. ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

SECRETARIO GENERAL: SE TIENE EN MANO LAS ACTAS LOS QUE SEÑOR PRESIDENTE DEBEN SER REVISADOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU POSTERIOR APROBACION.

REGIDORA VERONICA: SOBRE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES, CREO QUE HUBO UN LIMITE DADO QUE EN VARIAS SESIONES NO SE HA DADO LA LECTURA RESPECTIVA Y DEBERAN ENTREGARNOS LAS COPIAS PARA REVISAR DENTRO DE UN LIMITE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SE DEBA ENTREGAR.

SECRETARIO GENERAL SEÑOR PRESIDENTE HEMOS TENDO UN INCONVENIENTE DADO QUE LOS EQUIPOS DE GRABACION YA QUE DE LA UNICA CAMARA FILMADORA QUE TENEMOS LA MEMORIA EXTERIOR POR ELLO SE HACE UNA COPIA Y SE CARGA RECIENTE LOS VIDEOS, ES POR ELLO QUE SE TUVO ESTOS INCONVENIENTES SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES MIEMBROS AQUÍ SE TIENE LA EXPLICACION PARA SU ATENCION.

REGIDORA VERONICA: SEÑOR AQUÍ EXISTE UN TEMA LOGISTICO ENTONCES CONSIDEO QUE AHÍ DEBERIA HABER LA FORMA DE ACILITAR LOS MATERIALES Y LOS EQUIPOS NECESARIOS.

II. ESTACION DE DESPACHO

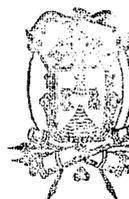
SECRETARIO GENERAL: TENEMOS EN DESPACHO DOCUMENTOS QUE HAN LLEGADO EL DIA DE HOY PARA LA APROBACION DE LA ORDENANZA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, LOS INFORMES HAN SIDO EMITIDOS POR LA GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO EN EL CUAL SE JUSTIFICA LA NECESIDAD URGENTE PARA APROBAR ESTE PROYECTO DE ORDENANZA, EN ESTE CASO ESTA REMITIDO A TRAVES DE LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA EL ICTAMEN N°06-2015 POR EL CUAL SE RECOMIENDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL POR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2016, SE TIENE TAMBIEN SEÑOR PRESIDENTE EL PROYECTO DE MODIFICATORIA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUNO QUE CONTIENE LOS ARTICULOS DEL FUNDAMENTO ANTERIOR ASI MISMO CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICATORIA PARA QUE PUEDA SER DISPUESTA POR SU AUTORIDAD PARA LA APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL ,FINALMENTE SEÑOR PRESIDENTE SE TIENE EL INFORME REMITIDO POR LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL POR EL CUAL INFORMA LA NECESIDAD DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ESTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

CONVENIO TIENE LA FINALIDAD LA MEJORA DE AL ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD A TRAV ES DEL EQUIPAMIENTO CEDIDOS AFAVOR DE CUNA MAS PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIO CUIDADO EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA.

SEÑOR PRESIDENTE: TENEMOS LOS DOCUMENTOS QUE HAN LLEGADO YO QUIERO PEDIR SU OPINION SOBRE EL TEMA Y SABER CUANTO TIEMPO TENEMOS PARA LA APROBACION DE LA ORDENANZA, TIENE DCTAMEN PERO DEBIERON DISTRIBUIR Y CONSIDERO QUE DEBEN TENER PLENO CONOCIMIENTO LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, POR LO QUE PIDO A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL VERTIR SU OPINION, EN UNA SESION EXTRAORDINARIA POSTERIOR, LA ORDENANZA PROPONE EN EL ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESO ESTA NORADO, ARTICULO 2° DISPONER LA INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DEL LIBRO DE REGISTRO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS ,ARTICULO 3°: DISPONER QUE LAS OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA IMPLEMENTEN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, LOS TRES ARTICULO SON DE PROCEDIMIENTO NORMAL Y EN DETALLE EL CUARTO DISPONER AL EQUIPO TECNICO PARA LLEVAR ADELANTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON EL SIGUIENTE DETALLE: TODOS LOS GERENTES, SUB GERENTES, REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, DOS REPRESENTANTES DE CADE PERU, UN REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS, UN REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PUNO Y 4 CONSULTORES DEYER APAZA, FELIX VASQUEZ, RICARDO AGUILAR, VIDAL TESTINO, EN PRINCIPIO ESTOS SEÑORES CONSULTORES, EN SI NO SE COMO SE HAN TOMADO, YA QUE EN OFICINA TENGO LA PROPUESTA DE VARIOS CONSULTORES, EN TAL SENTIDO QUISIERA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL REFLEXIONE, YA QUE EN LA FORMA QUE SE TIENE SE VA A SEGUIR EN LA MISMA RUTINA DEL PRESUPUESTOS QUE SE TENÍAN DESDE AÑOS ANTERIORES, PUESTO QUE SE NECESITAN FORTALECER LOS AGENTES PARTICIPANTES, ES FUNDAMENTAL LA PRESENCIA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, VER EL MECANISMO PARA INCORPORARLOS, ESA SERIA UNA PROPUESTA DESDE LA MESA DIRECTIVA, ASI COMO ASIMILAR A LOS ALCALDES ESCOLARES DENTRO DE LA ORDENANZA, YA QUE LOS COLEGIOS PROFESIONALES REPRESENTAN A UN GRUPO DE EXPERTOS EN LAS DIFERENTES RAMAS Y PARA LA VALIDEZ DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ES NECESARIO CONTAR CON LOS MISMOS, MUCHO SE HA SOMETIDO A DIRIGENTES GREMIALES, COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS; SIN DESMERECEER LA LABOR QUE ELLOS DESEMPEÑEN, ASI COMO DIRIGENTES DE OTRAS ORGANIZACIONES (CONSTRUCCION CIVIL Y DEMAS), QUE SE HAN ENCUESTADO Y MUCHOS DE ELLOS ESTÁN MAS DE DIEZ AÑOS EN EL CARGO, LA CENTRAL DE BARRIOS, ETC., POR ELLO MISMO Y EN DIALOGO CON ALGUNOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALGUNOS FUNCIONARIOS Y UNA FORMA ES HACER PARTICIPE DIRECTOS A LOS DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, Y POR OTRA PARTE LA OPINIÓN DE LOS ALCALDES ESCOLARES ES SINCERA, FRANCA Y ES LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR A LOS JÓVENES DE CUARTO Y QUINTO DE SECUNDARIA PUES CUENTAN CON UN CRITERIO MUY DESARROLLADO, Y ES ASI COMO LA PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS SE VOLVERÁ YA NO UN INTERES PERSONAL COMO SE DIERON EN ANTERIORES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, TODOS LOS AGENTES PARTICIPATIVOS QUIEREN SU PARTE LO QUE ATOMIZE EL PRESUPUESTO EN PEQUEÑOS PROYECTOS, Y AL DEJAR PARTICIPAR A LOS AGENTES QUE SE PROPONEN ENTONCES VAMOS A PENSAR EN UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN UNA INVERSION DE PROYECTOS QUE PUNO NECESITA, EN UN DESARROLLO MAS SOLIDO, ADEMÁS DEL SOPORTE DE LOS DIFERENTES COLEGIOS PROFESIONALES POR EJEMPLO PARA QUE PUEDAN DECIR EFECTIVAMENTE NUESTRO PROYECTO PARA ESTE AÑO ES DE 17 MILLONES, POR LO TANTO LOS 17 MILLONES HAN ALCANZADO PARA HACER LO QUE SE PROPUSO PERO HEMOS PRIORIZADO OTRAS OBRAS PARA GESTIÓN, ETCÉTERA; Y PERSONALMENTE ME PARECE QUE SE DEBE INCREMENTAR A ESTOS DOS GREMIOS FUNDAMENTALMENTE, SEA LO MEJOR PARECER Y VEAMOS LA MEJOR FORMA SIN DESMERECEER A LOS PROFESIONALES QUE APARECEN ACA, NECESITAMOS REFERENTES QUE TENGAN AUTORIDAD PARA SUSTENTAR, PORQUE ESTOS CONSULTORES DEBEN SER PERSONAS QUE TENGAN AUTORIDAD, DENTRO DE LA PROVINCIA DE PUNO Y SI SE TOMA UN ACUERDO PARA INVERTIR EN UN PROYECTO "X" PUEDE ARGUMENTAR PORQUE SE TOMO DICHA DECISIÓN PUDIENDO SUSTENTARLO PARA TOMAR ESA DECISIÓN PARA INTERIORIZAR Y HACER CASO A LA EXPLICACIÓN QUE PUEDEN DAR ESTOS FACILITADORES, CUANDO SE PONEN FACILITADORES QUE NO TIENEN ESE NIVEL, HE VISTO Y ME HA PASADO YA, EL PUEBLO DICEN Y QUIENES SON ELLOS PARA TOMAR ESAS DECISIONES PORQUE EL PUEBLO MUCHAS VECES NO SABE COMO ES ESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LLEGANDO A DECIR QUE LOS CONSULTORES SON QUIENES NO HAN LLEVADO A TOMAR ESA DECISIÓN, EL FACILITADOR ES EL QUE EXPLICA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CCM PARA QUE TOMEN UNA ADECUADA DECISIÓN ENTONCES TENDRÍAMOS LA OPORTUNIDAD DE BUSCAR PERSONALIDADES QUE AMEN A PUNO CON LA SUFICIENTE MADUREZ Y FORMACIÓN SIN DEMERECEER A LOS QUE ESTÁN ACA, PERO QUE TENGAN UN ESTATUS DE ELITE PARA QUE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PUEDA CONducir ADECUANDAMENTE UN TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE EN ESTE CASO YA INVOLUCRARÍA A LOS ACTORES QUE EN ESTE CASO SON LOS COLEGIOS PROFESIONALES QUE SI VAN A TENER UN NIVEL MUY BUENO DE ANÁLISIS Y DEBATE DE LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, ENTONCES EN ESTA CUARTA PARTE TENDRÍAMOS QUE SEGUIR MEJORÁNDOLO; NO ES POSIBLE MENCIONAR NOMBRES NO PUEDEN ENTRAR EN UNA ORDENANZA MUNICIPAL NOMBRES Y APELLIDOS CON QUE MENCIONEMOS EQUIPO TÉCNICO Y EQUIPO DE FACILITADORES YA TENDRÍAMOS QUE NOSOTROS INCORPORAR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, DE HECHO QUE ESTÁN ACA LOS JEFES DE TODAS LAS AREAS, DE LA MUNICIPALIDAD DEBEN, ESTAR TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE SE MENCIONA ACA EL PROBLEMA ESTA SOBRETUDO EN LOS CONSULTORES FACILITADORES AHÍ DEBERÍAMOS SER MUY CUIDADOSOS, BUENO ESE ES MI PUNTO DE VISTA SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL TIEMPO NO ESTA GANANDO YA, TENEMOS UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES; DONDE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD – ESO YA SE HA DADO – LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA, ESTAMOS EN EL SEGUNDO PASO, EL TERCER PASO DE LA PRIMERA FASE VA A SER LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA, Y EL CUARTO PASO DE LA DE LA PRIMERA FASE ES LA CONVOCATORIA, REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DE LA PROVINCIA DE SAMAN DICE ESTO Y EL QUINTO PASO ES EL PRIMER TALLER CENTRAL: "TALLER DE CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES, EQUIPOS TÉCNICOS, DIRECTORES DE LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HASTA EL 2014"; POR FAVOR VOY A PEDIRLES DE QUE ESTA ORDENANZA ES UNA FALTA DE RESPETO YO NO PUEDO TOCAR EL TEMA DE SAMAN, ES UNA IMPROVISACIÓN, LO CONSIDERO ASI; ENTONCES ME DISCULPA ESTO POR MAS QUE ESTEMOS CONTRA EL TIEMPO EL EQUIPO TÉCNICO YA SE HA CONFORMADO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD EN TODO CASO PARA UNA SIGUIENTE SESIÓN HAGAN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJOS Y LOS APORTES QUE PUEDAN DAR NOS LOS DAN A CONOCER EN EL DEBATE DE PLENO DE CONCEJO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN. MUCHAS GRACIAS; TENEMOS TAMBIÉN EL PEDIDO DE PROYECTO DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ES UN PROYECTO QUE ESTA MODIFICANDO ALGUNOS ASPECTOS DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO LO MALO ES QUE NO TIENE TODAVÍA OPINIÓN TÉCNICA, NO HA PASADO LA COMISIÓN RESPECTIVA DEL CONCEJO PARA QUE PUEDA EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SIN EMBARGO CREO QUE ESTO DEBEMOS ANALIZARLO DE IGUAL MANERA Y DEBE SER TOCADO LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO; ENTONCES SEÑOR SECRETARIO GENERAL HAGA AGREGAR A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL DICTAMEN Y LAS OPINIONES CORRESPONDIENTES DEL CASO, ESTO FUE INGRESADO EL 18 DE MAYO DEL 2015 YA ESTA LA PROPUESTA; MUY BIEN TENEMOS EL INFORME 0054-2015 DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, ESTO ES EN AFECTACIÓN DE USO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CUNA MAS; EN UNA SESIÓN ANTERIOR HEMOS APROBADO UNA ADDENDA PARA QUE SEA ENTREGADA LA OBRA, QUE ESTA CULMINADA, AUNQUE ES UNA PROPUESTA, TAMBIÉN SE NOS ESTA PIDIENDO QUE UNA VEZ SE NOS ENTREGUE LA OBRA NOSOTROS PODAMOS HACERNOS CARGO DE LA GUARDIANÍA, Y ESTO IMPLICA QUE TENEMOS QUE PAGAR A LOS GUARDIANES, ESE TEMA ES LO PRINCIPAL EN ESTE CONVENIO; ENTONCES TODOS LOS NIÑOS ACA VAN A SER, ESTO DEBEN CONOCER MUY BIEN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE DA PARA DICTAMEN PARA LA PROXIMA SESION

III. ESTACION DE INFORME

SECRETARIO GENERAL: DA PASE A LOS SEÑORES REGIDORES PARA QUE DEN ALGUN INFORME O ACTIVIDADES REALIZADAS.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: SEÑOR PRESIDENTE QUIERO INFORMALE QUE LA SEMANA PASADA HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE VISITAR LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y ALGO QUE ME HA IMPORTADO SON LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LA GERENCIA, DONDE ES UN AMBIENTE FRIO DONDE CORRE MUCHA BRISA Y SE ENCUENTRAN ATOMISADAS, HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ENCONTRARME CON EL ADMINISTRADOR, HAY BASTANTES DIFICULTADES A LOS CUALES HAY QUE HACER EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO SOBRE LOS EXAMENES DE LA GENTE QUE PAGA, Y VER COMO SE ACONDICIONA UN POCO, TAMBIEN SE HA INFORMADO SOBRE LOS EXAMENES RESPECTIVOS Y BRINDAR UN POQUITO DE ATENCION. EN ESTE DIA DE VISITA TAMBIEN HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONTACTAR CON EL GERENTE DE PERSONAL Y CON EL HE ENTREGADO LA CARTA DE AGRADECIMIENTO A UNA DE LAS SUBGERENTAS DE LA GERENCIA Y ME SORPRENDIO ESTO DADO QUE LA PERSONA RECIEN SE HABIA HECHO CARGO RECIEN DE UN MES Y YA SE LE ESTABA PIDIENDO UN CAMBIO Y ESTO ES PREOCUPANTE SEÑOR PRESIDENTE YA QUE APENAS HABIAN TRANSCURRIDO UN MES Y EN UN MES OBTIENEN LA SEÑORITA SE ESTABA ADECUANDO,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

DEACUERDO A LO QUE SE ME INFORMA LA CARTA DE RECINSION ES DEBIDO QUE LA SEÑORITA NO CONOCIA MUCHO SOBRE LA GESTION PUBLICA Y HA EXISTIDO DIFICULTADES EN EL PAGO DEL PERSONAL. ENTONCES SE PROPONE QUE LO QUE YA SE MEJORO SE MANTENGA SI BIEN ESTOS CARGOS SE PROPONEN, QUE LAS GERENCIAS PROPOGAN A SU PERSONAL Y QUE ESTOS TENGAN EL CONOCIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA PARA QUE NO TENGAN ESTOS CAMBIOS, ME INFORMA EL GERENTE DE PERSONAL QUE YA SE ESTABAN TOMANDO ESTAS MEDIDAS Y SI BIEN ES CIERTO LA GERENCIA YA ESTAB A LA EVALUACION Y LA ENTREVISTA REPECTIVA ,ES IMPORTANTE QUE SE IMPLEMENTE ESTA MEDIDA DADO QUE UN CAMBIO TOMA TIEMPO Y EN CASO DE UN CAMBIO ESTO RETRASA LA GESTION,ENTONCES SE SUGIERE QUE OBTANDO POR LA MEDIA QUE HA TOMADO LA OFICINA DE PERSONAL DEBEN TENER EL PERFIL Y BAJO ESA MISMA LOGICA DEBE MANTENERSE EN LAS OTRAS GERENCIAS.

REGIDOR CESAR ROMERO: SR. PRESIDENTE CREO QUE ES OPORTUNO INFORMAR SOBRE LA APERTURA DE OBRAS Y LA PRIMERA PIEDRA QUE EL DIA DE HOY ESTABA PRESENTE POR INVITACIÓN DE IMAGEN INSTUTCIONAL, Y ES OPORTUNO MENCIONAR QUE SE HA APERTURADO LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS E IMPLEMENTACION DE LA CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE JAILLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO CON CÓDIGO SNIP 259764 CON UN PRESUPUESTO DE 1,077.531 NUEVOS SOLES TAMBEIN SE HA APERTURADO LA OBRA DE CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS ENTRE EL JIRON EMANCIPACION ENTRE LOS JIRONES PRECURSORES Y URBANO DEL BARRIO MANTO DE LA CIUDAD DE PUNO CON CODIGO SNIP 156213 CON UN PRESUPUESTO DE 260 MIL,550 NUEVOS SOLES, TAMBIEN HEMOS ESTADO EN A OBRA REHABILITACION DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA VIA PEATONAL EN LOS JIRONES JUAN CACERES JARA CUADRA 12 Y JIRON N°12 CON CODIGO SNIP 218801 Y POR ULTIMO LA PAVIMENTACION DEL JIRON PRIMERO DE MAYO Y EL JIRON GARCILASO DE LA VEGA CON CODIGO SNIP 200983, LAS OBRAS YA SE ESTAN EMEPEZANDO A EJECUTAR Y HAY QUE PEDIR A LOS REGIDORES EL TRABAJO DE FISCALIZADORES A LAS OBRAS PARA QUE NO EXISTA NINGUN PERCANSE, EN CUANTO A MI PERSONA ME DIO MUCHA ALEGRIA VER QUE SE ESTEN REALIZANDO ESTAS OBRAS Y LA EMOCION DE LOS VECINOS QUE SUS CALLES SE ESTEN REALIZANDO GENERA UNA ALEGRIA EN ELLOS.GRACIAS A LA GESTION DEL LICENCIADO IVAN NUESTRO ALCALDE PROVINCIAL SE ESTA HACIENDO EL ALCANCE DE MUCHAS OBRAS PARA PUNO Y OJALA QUE SIGA LLEGANDO MAS OBRAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: YO TAMBIEN QUIERO HACER ALCANCE DE ALGUNOS INFORMES, LAS OBRAS QUE SE HAN PROYECTADO YA SE HAN INAGURADO DOS TODAS LAS OBRAS SE ESTAN PROYECTANDO EN UN DETERMINAO TIEMPO Y PRESUPUESTO NINGUNO DEBE EXTENDER NI EN TIEMPO NI EN PRESUPUESTO ,EN EL CASO DE LA OBRA DE JAILLUAYA ELLOS TIENE UNA TRANSFERENCIA APROXIMADA DE 300,000 NUEVOS SOLES ADMINISTRADO POR EL COMITÉ DE OBRA Y TENEMOS PROYECTADO PARA ESTE AÑO OTRA CANTIDAD DE ENTRE 340,000 NUEVOS SOLES A 400,000 NUEVOS SOLES PERO SU PROYECTOS ESTA POR MAS DE UN MILLON,SI NO LOGRAMOS MAYOR INGRESO LA UNICA FORMA SERIA PRESTARNOS OTRO CREDITO PEQUEÑO DE PROYECTOS QUE REQUIEREN IGUAL A UN MILLON DE 200 MIL O 300 MIL ENTONCES DEBEREMOS PRESTARNOS ESTE DINERO PARA CONCLUIR ESTA OBRA Y ASI AL AÑO QUE VIENE REALIZAR LA INTERVENCION DE TODA LA EJECUCION PROYECTO Y SE DEBE TERMINAR LO EMPEZADO ,TAMBIEN EL TEMA DE ESSALUD EN LA FRENTERA SE VA INTERVENIR Y DESDE EL DIA DE HOY SE ESTA TRABAJANDO Y LOS VECINOS Y LA CIUDADNIA ESTA CONTENTA,TAMBIEN ESTAMOS EMPEZANDO ESTA SEMANA CUATRO OBRAS MAS, Y LO QUE SE QUIERE PEDIR A USTEDES SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO QUE NOS AYUDEN A FISCALIZAR,YO LES PIDO QUE LAS CONVOCATORIAS SEAN LOS MAS TRANSPARENTE POSIBLE Y TENEMOS EL PEDIDO DE CONTRUCCION CIVIL PARA QUE ELLOS PONGAN EL 50% DEL PERSONAL DE LAS OBRAS Y SE LE ESTA PIDIENDO AL SEÑOR EFRAIN ANAHUA EX REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y SIN EMBARGO TENEMOS UN DOCUMENTO QUE HA LLEGADO EN EL CUAL DICE QUE CONSTRUCCION CIVIL E UNA ORGANIZACIÓN RECONOCIDA REGISTRADA EN REGISTROS PUBLICOS Y EL UNICO QUE PUEDE REALIZAR UNA CONVOCATORIA Y SU ESTATUTOS INDICAN QUE ES EL PRESIDENTE DE CONSTRUCCION CIVIL Y TIENE HASTA EL MES DE JUNIO PARA CONVOCARLO Y NOSOTROS EXORTTANDOLOS PARA QUE SE CONVIERTAN EN UNA SOLA ORGANIZACIÓN, PORQUE HAY UN SEGUNDO GRUPO QUE ESTA DIRIGIDO POR EL SEÑOR ROGER PAUCAR QUE TIENE ESE REGISTRO EN REGISTROS PUBLICOS Y EL TERCER GRUPO ESTA DIRIGIDO POR EL SEÑOR MARCELINO OHA QUIEN HA PRESENTADO TAMBIEN SU DOCUMENTO Y SUSTENTADO CON LA FIRMA Y SUS DOCUMENTOS CON 180 TRABAJADORES DE CONTRUCCION CIVIL, Y SE LES DIJO A ELLOS PONGANCE DE ACUERDO Y HAGANOS LLEGAR UN ACTA DONDE PUEDAN PONERSE DE ACUERDO DE LO CONTRARIO NOSOTROS TENDREMOS QUE ATENDER A LAS TRES PARTES,PERO LLEGO DE LIMA UN DOCUMENTO DEL SEÑOR PEDRO HUAMAN Y EL NO RECONOCE AL EX REGIDOR ANAHUA COMO SECRETARIO GENERAL DE CONSTRUCCION CIVIL Y ESTO ES TEMA DE ELLOS, LO CIERTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

ES QUE NOSOTROS TRABAJAMOS CON TODO EL PERSONAL QUE SE REQUIERA Y SE HA ENTREGADO TODO EL MATERIAL SOBRENTE QUE VA SERVIR COMO CAPITAL PARA OTRAS OBRAS QUE QUIZAS ESTEN DESFINANCIADAS. ESTA SEMANA YO VIAJE A LIMA Y TUVE REUNIONES IMPORTANTES PRIMERO NOS HEMOS REUNIDO CON SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION. Y HEMOS VIAJADO CON 11 ALCALDES PROVINCIALES MAS EL PRESIDENTE REGIONAL Y HEMOS TOMADO UN ACUERDO DE TENER UN CONVERSATORIO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS MINISTROS DE ESTADO LA PROPUESTA ES QUE CADA PROVINCIA LLEVARA SUS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EXIGIR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL COMPROMISO QUE TIEN CON PUNO EN AYAVIRI SOBRE EL COMPROMISO QUE SE TENIA DE LOS 4,580 MILLONES DE NUEVOS SOLES PARA LA INVERSION EN PROYECTOS, ALGUNOS YA TIENE PROYECTOS OTROS YA TIENEN UN PERFIL PERO LO QUE NOS HA PEDID LA SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION HASTA LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO NOS VA SACAR RECIENTE ESA CITA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENTONCES A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION HEMOS CANALIZADO VARIOS PROYECTOS, UNO DE LOS PROYECTOS ES LA CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS ALREDEDOR DEL NUEVO HOSPITAL DE ALTO PUNO QUE TIENE UN PRESUPUESTO QUE SUPERA LOS 7 MILLONES 400 MIL NUEVOS SOLES, ENTONCES HAN SACADO HACE 15 DIAS ATRÁS UNA NORMA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA QUE YA NO FINANCIA ESTOS PROYECTOS DE PISTAS Y VEREDAS POR MAS DE 5 MILLONES, SIN EMBARGO NUESTRO EXPEDIENTE HA INGRESADO ANTES Y LO QUE HEMOS LOGRADO ES QUE EL MINISTERIO DE VIVIENDA NOS DIGA QUE ESTA BIEN, PORQUE NOSOTROS HEMOS EXPUESTO QUE ES DE URGENTE NECESIDAD TENER SERVICIOS BASICOS Y TAMBIEN NECESITAMOS TENER PAVIMENTADO LOS ALREDEDORES DEL HOSPITAL, BAJO ESTE ARGUMENTO DE NECESIDAD SUSTENTE Y JUSTIFIQUEN ESTE PROYECTO. POSTERIORMENTE NOS HEMOS ENCONTRADO CON AL SEÑORA CESARIA LUNA FLORES, LA SEÑORA CESARIA NOS ACOMPAÑO Y SACAMOS CITA A TRAVES DEL CONGRESISTA EMILIANO APAZA, Y SACAMOS CITA RAPIDAMENTE CON EL DIRECTOR NACIONAL DE ESSALUD Y CON LA DIRECTORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SE COMPROMETIERON A DAR EL REQUERIMIENTO FORMAL PARA INFORMAR AL MINISTERIO DE VIVIENDA. ESTE VIAJE HA SIDO IMPORTANTE PORQUE NOS HEMOS REUNIDO CON EL JEFE DE ESTUDIOS DEFINITIVOS INGENIERO ALBERTO QUIZA QUE HA ESTADO TRABAJANDO DURANTE ESTOS DOS DIAS REPECTO AL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS Y ESTE PROYECTO TIEN ALGUNAS DIFICULTADES DADO QUE LAS PENDIENTES SON MUY PRONUNCIADAS, EL DIA DE HOY ESTA TRABAJANDO EL INGENIERO PARA QUE PODAMOS CUMPLIR CON LAS NORMAS Y BUSCAR CONCRETIZAR CON GRADERIOS, HEMOS CONVERSADO CON LOS TECNICOS PARA QUE LAS PENDIENTES NO SUPEREN LOS 12 GRADOS. TERMINANDO QUIERO DECIRLES QUE TENEMOS 15 DIAS CALENDARIO ES DECIR AL 20 DE ESTE MES PARA LEVANTAR TODAS LAS OBSERVACIONES.

SECRETARIO GENERAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE AHORA PASAMOS A LA ESTACION DE PEDIDO

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

REGIDOR FELICIANO PADILLA: TENEMOS A LA MANO UNA DENUNCIA A LA FISCAL SUPREMA DE CONTROL, DENUNCIA CONTRA EL EX ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO Y FUNCIONARIOS, POR EL DELITO DE PECUALADO, USO AGRABADO Y OTROS DELITOS, EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2007 EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO LUIS BUTRONCASTILLO RECIBE 11 TONELADAS DE ALIMENTOS Y EL MISMO FIRMA LA PECOSA, NO SIENDO ESTA SU FUNCION YA QUE NO ES EL ALCALDE QUIEN DEBE RECIBIR LA CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREFADOS POR EL PRONAA, LOS ALIMENTOS SON HABAS SECAS 69.50 KG. CADA UNO, CONCERVA DE ANCHOVETA 9,450 LATAS, ACEITE VEGETAL 3,180 BOTELLAS DE 90 KG. LOS ALIMENTOS NO INGRSARON A LOS ALMACENES DE LA MUNICIPALIDAD, Y POR ENDE EXISTE FALSIFICACION MASIVA DE HUELLAS DACTILARES DE 3702 FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES EN DIFERENTES PLANILLA, CADA PLANILLA TIENE UN ESTILO PROPIO DIFERENTE Y TODAS LAS FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES PERTECEN A UN SOLO DEDO, EXISTE UN PERITAJE DE PARTE QUE MANIFIESTA QUE LOS GESTOS GRAFICOS PROVIENEN DE UN MISMO PUÑO Y UNA SERIE DE COSAS Y DOCUMENTOS QUE ES DE VARIAS PAGINAS, YO PIDO QUE EL CONCEJO REVISE ESTE DOCUMENTO YA QUE HAY PRUEBAS DE ACTOS DE CORRUPCION Y LOS PRINCIPIOS DE DESHUMANIDAD QUE NO PRESCRIBEN NUNCA, ENTONCES NO ESTOY PIDIENDO QUE SE INICIE UNA ACCION JUDICIAL CONTRA NADIE SINO QUE ESTO PASE ANTE EL PROCURADOR PARA QUE VEA LO CONVENIENTE DEACUERDO A LEY. COMO **SEGUNDO** PUNTO LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO, LAS SILLAS NO SUPERAN LAS 18 SILLAS ES NECESARIO IMPLEMENTAR CON MAS SILLAS, EL BAÑO SE HA CONVERTIDO EN ALMACEN Y LA GENTE NO TIENE DONDE HACER SUS NECESIDADES, NO HAY UN EQUIPO DE SONIDO Y LO PEOR ES QUE SE PRETENDE COBRAR POR EL USO DE LA CASA DE CULTURA, SI ES EL HECHO DE FORMAR LA EDUCACION Y EL ARTE, NO PODEMOS PERMITIR ESTO, LA ANTERIOR GESTION Y NUNCA SE NOS HA COBRADO, AHORA HAN VENIDO LOS ESTUDIANTES DE TEATRO Y ARTE DE LA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

UNIVERSIDAD Y LES HAN QUERIDO COBRAR, ESTAMOS PARA RESOLVER PORQUE ESTAMOS RECIBIENDO OPINIONES QUE EN REALIDAD ES INCOMODO REPETIRLO, EN **TERCER** LUGAR TENEMOS A LA MANO TAMBIEN LA CREACION DE 51 PROYECTOS CUYA INVERSION SE ESTABA TRABAJANDO ANTE PERU TRABAJA SUBORDINADA AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y TRANSPORTE, ES NECESARIO QUE SEPAMOS EN QUE CIRCUNTANCIAS SE ENCUNTRAN ESTA GESTION PORQUE EN LA RADIO, TELEVISION HEMOS INFORMADO HACERCA DE ESTO COMO UN GRAN AVANCE QUE HA LOGRADO NUESTRO PRESIDENTE DEL CONCEJO PARA EL PROGRESO DE PUNO Y AHORA QUE NOS PREGUNTAN DEBEMOS ESCABULLIRNOS, RESPONDER CON RESPUESTAS AMBIGUAS ,ENTONCES ES NECESARIO QUE SEPAMOS HACERCA DE ESTO .FINALMENTE LOS REGIDORES QUISIÉRAMOS TENER UN INFORME DE LO ABANZADO EN TODAS LAS GERENCIAS QUE NOS ENTREGUEN CADA 15 DIAS A TRAVES DE SECRETARIA GENERAL Y SE NOS ENTREGUE A LA SALA DE REGIDORES PARA HABLAR CON ELEMENTOS DE JUICIOS VALIDOS DADO QUE LA PRENSA NOS PRECIONA EXIGIENDONOS INFORMACION DE ESTAS GESTIONES. ESTOS SON LOS PEDIDOS QUE REALIZO.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: PARA QUE LA TAREA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS TENEMOS QUE PEDIR AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO Y NO SER ESTE TRAJÍN TODA LA VIDA Y YO CREO QUE SI SE DISPONE PARA FISCALIZAR PARA NO SER UNA TAREA DE TIMORATOS CONDES UN TRABAJO EXPLÍCITO O IMPLÍCITO SE DEBE ACLARAR ESO NOSOTROS INTERVENIMOS EN LAS HORAS EN NUESTRA TAREA DE FISCALIZACIÓN EN EL MOMENTO QUE SE DEBE Y ALGUNOS NO ENTIENDEN ES UN POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE QUERÍA ACLARAR EL TEMA DE ALTO. ESO NO DEBE QUEDAR AHÍ SEÑOR PRESIDENTE CREO QUE ESO SE DEBE EJECUTAR PARA QUE NO HAY OLVIDO POR OTRO LADO DEL TEMA TELEFÓNICA Y BASTANTES IRREGULARIDADES SEGURAMENTE LA SIGUIENTE SESIÓN SE DARÁ LOS INFORMES CORRESPONDIENTES PERO TAMBIÉN SE DEBE COORDINAR CON LOS ÓRGANOS COMPETENTES LAS RESPONSABILIDADES DE ESTAS IRREGULARIDADES POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE QUERÍA PLANTARLE TAMBIÉN EL HECHO DE QUE VENÍA ME ENCONTRÉ CON LOS PERIODISTAS DEMOSTRARON UNOS VÍDEOS DONDE APARENTEMENTE SU ESPOSA ESTARÍA APARENTEMENTE EJERCIENDO LABORES EJECUTIVAS ARREA NOSOTROS NO SABEMOS PERO VIMOS EL VÍDEO Y NOSOTROS SEÑOR PRESIDENTE QUISIÉRAMOS QUE ACLARARA ESTO PORQUE CREO YO QUE NINGUNA NORMA PERMITE QUE LA ESPOSA DEL SEÑOR ALCALDE PUEDA TENER INJERENCIA DIRECTA EN LABORES EJECUTIVAS.

REGIDOR MAXIMO QUISPE: BUENO EN ANTERIORES REUNIONES YA HE INCIDIDO EN QUE EL TRABAJO DEL ÁREA DE TRANSPORTE NOS ESTÁ DANDO PROBLEMAS, EN UNA REUNIÓN DE LA SEMANA PASADA NOS HEMOS DADO CON LA SORPRESA DE QUE PRESUPUESTO DE 14,000 SOLES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LLÁMESE PINTURA, BROCHAS, ETCÉTERA PARA HACER LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN SE HAN ESFUMADO ESTO QUE VIENE A SER LA VENERACIÓN DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA EN TODO CASO EN TODO CASO REITERADO PARA QUE EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL A UN POCO MÁS DE PRIORIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SUS MATERIALES PARA LA SEÑALIZACIÓN DE HORIZONTALES Y VERTICALES IGUALMENTE HOY HE RECIBIDO UNA CARTA 014 DEL SEÑOR VALDÉS QUIEN A SU VEZ EMITIÓ LA CARTA 07 INDICANDO LA MISMA PREOCUPACIÓN EN TODO CASO SEÑOR PRESIDENTE CREO QUE ES NECESARIO QUE SE LE PONGA MÁS INTERÉS Y ÉNFASIS PARA QUE ESTAS SEÑALIZACIONES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DEBE DARSE POR CONCRETIZADO. POR OTRO LADO IGUALMENTE SE VEN CLARAS QUE HAY UNA SITUACIÓN DE IMPORTANCIA PARA QUE LAS VÍAS QUE ESTÁ EN MAL ESTADO SEAN REPARADAS COMO DEBE SER EN TODO CASO SE PRIORIZA ES UN PEDIDO PARA LA MESA DIRECTIVA; Y UNA PREOCUPACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE HASTA HACE POCO EN EL SÓTANO DE NUESTRO EDIFICIO MUNICIPAL FUNCIONABA UNA ZONA DE PARQUEO, NO SE CUAL SERÁ LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESTE INMUEBLE PERO SE SOLICITA QUE SE HABILITE ESTA ZONA DE PARQUEO YA QUE NO SE CUENTA CON LOS ESPACIOS SUFICIENTES PRINCIPALMENTE DENTRO DE LO QUE ES EL CENTRO DE LA CIUDAD LO QUE SE QUIERE ES ESTE ESPACIO PARA REACONDITIONARSE NUEVAMENTE Y ASÍ PODER HABILITAR UNA ZONA DE PARQUEO IGUALMENTE LA PREOCUPACIÓN EN LA GERENCIA DE TRANSPORTES ES LO MANIFESTADO Y A LA COLEGA REGIDORA EN EL SENTIDO DE QUE LA INFRAESTRUCTURA LA CUAL ESTÁ OCUPANDO NO ESTARÍA CONDICIONADO Y ADEMÁS EN LA PREOCUPACIÓN QUE HEMOS TENIDO QUE ES ESTÁN SOLICITANDO SE ASIGNE UN DOMICILIO PARA QUE PUEDA ACCEDER AL EXAMEN LOS ESTUDIANTES PARA CATEGORÍA B O B2 SEGÚN CORRESPONDA ESOS SON LOS PEDIDOS QUE HAGO SEÑOR PRESIDENTE.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: LO QUE QUIERO ES AUNARME AL PEDIDO DEL SEÑOR MÁXIMO QUISPE Y MANIFESTAR TRES ASPECTOS IMPORTANTES EN MIS PETICIONES O NO VACO RESPECTO AL TEMA DE LA SEÑALIZACIÓN SEGUNDO LA HABILITACIÓN DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y QUE ES EL COLOR GENERARON ORDENADAS RESULTA QUE EL CENTRO DE LA CIUDAD ESTÁ COMO ZONA RÍGIDA Y NO HAY DÓNDE ESTACIONARSE LOS CARROS Y ESTO GENERA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

MALESTAR EN LA POBLACIÓN LUEGO EN TEMAS DE DEL MERCADO CENTRAL HAY HIATO UNA PROPUESTA DE TRABAJO QUE DEBERÍA DE REVISAR QUE ADEMÁS GENERARÍA INGRESOS POR UN PROMEDIO DE 20,000 SOLES MENSUALES ENTONCES HABRÍA QUE PRIORIZAR ESTA PROPUESTA DESPUÉS DEFINIR LOS PARADEROS EN LA ZONA CÉNTRICA PORQUE EN DÍA LOS VEHÍCULOS Y LOS CARROS SE ESTACIONAN DONDE QUIEREN Y ESTO ESTÁ GENERANDO UN PANORAMA DE DESORDEN LA GERENCIA DE TODAS FORMAS DE TRANSPORTES ESTÁ GENERANDO MÚLTIPLES PROBLEMAS AHORA ESTAMOS EN MOMENTOS EN QUE SE DA MUCHAS OPERACIONES MUCHOS OPERATIVOS LO CUAL ES IMPORTANTE PERO TODO ESO DEBERÍA FECHARSE EN ESTE MOMENTO PARA IR PASO PASO ESTO SERÍA UN INDICADOR DE QUE ESTAMOS A DOS SONDAS ESTAS SON UNA DE LAS SUGERENCIAS QUE SE LES HA HECHO EL DÍA QUE TAMBIÉN PARA QUE POR ESTE MOTIVO SE MOSTRÓ APOYAR TAMBIÉN LA COMISIÓN SE HA PEDIDO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LA GERENCIA TRANSPORTES Y LA OFICINA DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN HACE CON SU PERSONA PARA QUE SE PUEDA VER EL TEMA PRESUPUESTAL, EL OTRO PEDIDO QUE QUERÍA SER ES QUE TENEMOS QUE INSISTIR ACERCA DEL PLAN OPERATIVO INTERNO LO HE VENIDO RECALCANDO SESIÓN SESIÓN LA SEMANA PASADA SE PRESENTA UN DOCUMENTO FORMAL FIRMADO POR VARIOS COLEGAS REGIDORES Y REGIDORAS PERO LA FECHA NO TENEMOS ESTE PLAN OPERATIVO ESOS PREOCUPANTES PORQUE FÍJESE EL PLAN OPERATIVO QUE ES LO QUE NOS DICE CÓMO DEBE AVANZAR GERENCIA GERENCIA EL PLAN OPERATIVO NOS INDICA QUE ESTO DEBE IR DE ACUERDO ADEMÁS AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL PASANDO ES QUE PUEDAS AL CABO SU MANERA YO HE PARTICIPADO EN ALGUNAS REUNIONES Y HE VISTO CÓMO ES QUE NO SE ADECÚAN AL PLAN PROVINCIAL TAMPOCO AL PLAN CONCERTADO ENTONCES YO QUE CERRAR REITERAR QUE EN EL TRANCURSO ESTA SEMANA NOS PUEDE ENTREGAR PORQUE DE OTRA MANERA PORQUE TAMBIÉN PODRÍAMOS ESTAR ASEGURANDO QUE CADA QUIEN ESTÁ TRABAJANDO SU LIBRE ALBEDRÍO LO CUAL DEJARÍA SIN TRABAJO Y NOS DEJARÍA COMO SI FUÉSEMOS UNA MALA GESTIÓN FINALMENTE ESTÁ PENDIENTE EL TEMA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA ES UN ASUNTO QUE SE APROBÓ EN ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y ES ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUIEN QUIERE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE MANERA DOCUMENTADA EL GERENTE QUE HOY HE RENUNCIADO TIENE LA OBLIGACIÓN MORAL DE DAR CUENTA A TODA VEZ QUE EL GASTO CON EL PERSONAL A CARGO SABEMOS QUE PARTE DE ESTE PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN HA SIDO LA GERENCIA DE LOGÍSTICA Y POR ENCARGO ENTONCES YO SOLICITO POR FAVOR QUE LAS PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PUEDA HACERSE LA RENDICIÓN RESPECTIVA SEGÚN QUE FUE UN COMPROMISO QUE SE HIZO CON LA POBLACIÓN.

REGIDOR MARCO QUINTANA: SEÑOR PRESIDENTE ANTE TODO MUY BUENAS NOCHES SEÑORES DEL CONCEJO MUY BUENAS NOCHES YO QUISIERA ABONARME AL PEDIDO QUE HAN PLANTEADO LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ Y A REGIDOR MÁXIMO QUISTES EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALMENTE DEBIDO AL TEMA DE LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO EN EL MERCADO CENTRAL Y EN LA GERENCIA TRANSPORTES EN LO QUE VIENE A SER LA SEÑALIZACIÓN TANTO HORIZONTAL COMO VERTICAL DENTRO DEL CENTRO DE LA CIUDAD ESTO CON ESTO MODO DE REFERENCIA YO PRESENTE LA CARTA 01 DONDE PONGO EN CONOCIMIENTO EN DONDE TODO CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA CARTA 273 DEL 2013 DONDE ESPECIFICA QUE TODO EL PERÍMETRO DEL MERCADO CENTRAL SEA CONSIDERADO COMO PLAYA ESTACIONAMIENTO Y DESDE 9 DE MAYO NO HAY RESPUESTA Y RECIÉN EN LA SEMANA PASADA HEMOS TENIDO A BIEN PERSONAL EL INFORME POR PARTE DE SEÑOR ROBERTO BANCA EN EL CUAL NOS PLANTEA UN TRABAJO PERO ESTO DEBE SER AVALADO POR EL MINISTERIO TRANSPORTES PARA ROER PARA LLEGAR A UN MEJOR ACUERDO, PERO DE TODAS FORMAS YO RECOMIENDO UNA REUNIÓN CON EN LA GÉNESIS DE TRANSPORTES PARA QUE SE PERÍMETRO DEL MERCADO CENTRAL YA PUEDA HABILITARSE COMO UNA ZONA DE PARQUEO PORQUE DEFINITIVAMENTE ES UNA PROSA MUY BUENA Y COMO SE HA EXPUESTO ANTERIORMENTE CON LA REGIDORA GÁLVEZ Y SE ESTÁ UTILIZANDO ACTUALMENTE COMO ZONAS DE PARQUEO DESIGNADAS COMO RÍGIDAS, ESTA SERÍA UNA BUENA PROPUESTA CONCRETIZAR LA ZONA DE MERCADO CENTRAL COMO UNA ZONA PORQUE DE PARQUEO, SEGUNDO ES CIERTO DE QUE LA POBLACIÓN NECESITA VISUALIZAR ALGUNOS HECHOS CONCRETOS Y FÍSICOS QUE NOSOTROS ESTÁN REALIZANDO, SI BIEN ES CIERTO LA GERENCIA TRANSPORTES HA VENIDO EJECUTANDO UNA SERIE DE ACCIONES QUE SON FAVORABLES PARA RADICAR FUNDAMENTALMENTE EL TEMA DE LA INFORMALIDAD PERO LA POBLACIÓN NO ESTÁ VIENDO HECHOS CONCRETOS NOS ESTÁ HACIENDO NADA, EN CUANTO SE REFIERE A LAS A LOS TEMAS DE SEÑALIZACIÓN SEMAFORIZACIÓN EL ORDENAMIENTO MISMO DE EL ASPECTO TANTO DE VEHÍCULOS PARTICULARES COMO DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO, ES ENTENDER SERIA EL HECHO DE COLOR DE LIMPIAR NUESTRA CIUDAD EL USO DE ZONAS RESTRINGIDAS COMO SOMOS APARTE, ENTONCES YO HUBIERA PROPUESTO QUE SE PRIORIZA LA SEÑALIZACIÓN JIRON MOQUEGUA, EL JIRÓN AREQUIPA, JIRON TACNA, EN EL JIRÓN DEUSTUA Y

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

SIMPLEMENTE ACTUAR CON INSPECTORES DE LIMPIEZA ESTAS VÍAS ME AUNO NUEVAMENTE SEÑOR PRESIDENTE AL PEDIDO QUE REALIZARON ANTERIORMENTE MIS COLEGAS REGIDORES.

SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO: MUY BIEN ALGUNAS PETICIONES LAS PONDREMOS EN AGENDA Y OTRAS NECESITAN SOLUCION INMEDIATA, EL TEMA DE PARQUEO ES EL PEDIDO DE CUATRO REGIDORES, NO SÓLO ES DECIRLO SINO ¿QUÉ HACEMOS? PERMÍTANOS QUE ESTAR PENSANDO CÓMO RESOLVEMOS EL PROBLEMA, EL PARQUE AUTOMOTOR HA CRECIDO MUCHÍSIMO, AREQUIPA HA HECHO ALGO CREO QUE SU MOMENTO LO MÁS INTELIGENTE TODA LA ZONA FINANCIERA LOS HA SACADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y LOS HA TRASLADADO, Y EN ESE MOMENTO LOS BANQUEROS HICIERON COMO UN BANCO CONCEDIERON EL CENTRO DE LA CIUDAD Y HOY EN DÍA TODO ESTO SE ENCUENTRE UN DISTRITO ESO QUIERE DECIR QUE YA TODOS LOS CENTROS FINANCIEROS ESTÁN DESCENTRALIZADOS ES UNA FORMA PARA EVITAR ESTA CONGESTIÓN VEHICULAR Y ESO SERÍA UNA EXPERIENCIA QUE VALE LA PENA EVALUAR LA Y DE REPENTE DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL PLANTEAR UN ORDENANZA QUE POSIBILITE ESTE CAMBIO, QUE INSTITUCIONES MÁS ESTÁN EN LA PLAZA DE ARMAS LA MUNICIPALIDAD Y EL GOBIERNO REGIONAL; PERO EQUIPO TAMBIÉN CON LA MUNICIPALIDAD Y LA TRASLADÓ HACIA LA PARTE ALTA, Y LA CASONA ANTIGUA SE CONVERTÍA UN MUSEO EN LUGARES DE CULTURA, ENTONCES DESCONGESTIONA SER CENTRO DE LA CIUDAD NO SÓLO SE TRATA DE PONER ZONAS RÍGIDAS ETCÉTERA TAMPOCO DE AGARRAR Y PLANTEAR SÓLO ZONAS DE PARQUE QUE HACEMOS EL GOBIERNO REGIONAL TAMBIÉN SALIR HACIA OTRO LUGAR Y PUDIÉRAMOS EXIGIRLE QUE AL 2016 PUEDA CONSTRUIR UN LOCAL, EN CARABAYA CON SIMÓN BOLÍVAR TIENE TREMENDO ESPACIO QUE ES AMPLIO Y MUY BONITO, SI ELLOS QUISIERAN ESTE SEGURO QUE EN TRES AÑOS CUANDO SE CULMINA TODO SE TRASLADARÍA Y EL CENTRO QUEDARÍA DESCONGESTIONA EN GRAN PARTE. Y SI NOSOTROS PUDIÉRAMOS CONSEGUIR OFICINAS PUDIÉRAMOS REUBICAR EL LOCAL CON UN ESPACIO ILUMINADO ENTONCES NOSOTROS LA MITAD DE UNA POSIBILIDAD DESCONGESTIONA DE CENTRO DE LA CIUDAD, EL CENTRO EL TEMA ES LA CAPACIDAD QUE TIENEN MERCADO CENTRAL ES MÍNIMA PERO SIRVE NO PASA DE 40 U, ENTONCES TENEMOS HABLANDO CONTRA DE TRANSPORTES YO SE QUE SE HA REUNIDO HABLADO PERO PORQUE NO HAY ESTE CAMBIO PORQUE NO HAY EFECTIVIDAD A VECES UN HOLA CON EL GERENTE Y DICE YO PUEDO HABLAR CON ESTA PERSONA Y NOS CONFÍA PERO SÍ PUEDE TRABAJAR CON ESA PERSONA PERO SIGUE FIJO RESULTADOS PRIMERO PORQUE NO TIENE EXPERIENCIA QUE RECIÉN ACEPTÓ SU TÍTULO PROFESIONAL, SEGUNDO NO TIENE EXPERIENCIA EN ESA RAMA Y TERCERO NO TIENE UNA SERIE DE CUALIDADES, AHORA USTED ESTARÁ SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO A LOS SEÑORES QUE SIEMPRE LES HE DICHO YA TIENEN EL DIAGNÓSTICO DE SU ÁREA, HÁGAME UN PROYECTO QUE RESUELVA LA PROBLEMÁTICA LA SUGERENCIA QUE SE ESTÁ HACIENDO YO SÉ QUE SE HAN QUEJADO Y USTEDES HAN DICHO QUE NO SE TIENE PRESUPUESTO Y QUIEREN Y QUIERE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONMIGO ESE NO ES EL CAMINO, Y QUE A MÍ LOS TÉCNICOS DE PRESENTE MÍNIMAMENTE UN PLAN DE TRABAJO Y NO LO HAN HECHO, ENTONCES A MÍ AYÚDENME ADMINISTRARLO TODO ESTO ADECUADAMENTE NO SERÁN OTROS COMO FUNCIONARIO PERO ESAS SON COSAS QUE PASAN Y TIENEN TINTE DE QUERER PROTEGER O QUERER HACER ALGO EN CONTRA DE LAS PERSONAS NO ESTÁ BIEN EL TRANSPORTE DE IMPAGOS DE QUIENES, ENTONCES LOS CARGOS HAN TENIDO QUE SER PAR ESTARÍA UN FUNCIONARIO COMO SUGERENTE QUE CREO QUE LE VA PONER PORQUE TIENE LA POR LA EXPERIENCIA LA FORMACIÓN LE VA DAR EL AQUELLO QUE LE FALTABA ESTA NO ES UNA CUESTIÓN NI DE GUSTOS Y DISGUSTOS ES UNA CUESTIÓN DE QUERER TAMBIÉN QUE ESTO SE TERMINE ADECUADAMENTE, ENTONCES SON ORGANISMOS QUE SE TIENE, CUANDO ME PRESENTA UN PLAN DE TRABAJO QUE NECESITO 100,000 SOLES O 300,000 PARA HACER ALGO PRODUCTIVO, SE HACE EL ESFUERZO SE CONVOCA A LAS PERSONAS PARA SABER QUÉ SIRVE INVERTIR EN QUE SE VAN A UTILIZAR ESTE PRESUPUESTO ES EL CAMINO PARA EL PRESUPUESTO, PARA QUE SE NOS ESTÁ REALIZANDO TODO ESTE PROYECTO CUANTO POR EJEMPLO EN LAS CALLES CUANTO DE PINTURA BLANCA CUANTO DE PINTURA AMARILLA ES MÁS AMÉN PARA LO DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS PARA LOS PARADEROS, DISCULPEN QUE HABLE EN VOZ ALTA PERO ESO LES DEJO LOS GERENTES Y UN POCO ME MOLESTA CUANDO HACE ESE TIPO DE COSAS PERDÓN PERO NO ME PARECE NADA MADURO QUE RECURREN ESOS ARGUMENTOS Y QUIERAN UN POQUITO NO SE, CADA GERENTE TIENE QUE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD Y SI NO PUEDE RESOLVER SU PROBLEMA ENTONCES DIGAN QUE NO SE PUEDE, NUNCA NADIE DIGA QUE NO LES HEMOS EXIGIDO; HEMOS TENIDO ANTES GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO PERO NO TENIENDO ESTAR PREPARADO PARA ESO ENTONCES HEMOS DICHO QUE PARA ESTE TEMA DE GERENCIA PÚBLICA ES PEOR TODAVÍA, CUANDO UNO DICE QUE SON CARGOS DE CONFIANZA NO DICE QUE UNO ES EL ORDEN PERO SI DICEN DESDE ATRÁS, YO HE VISTO CUANTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MADUROS CUMPLE UNA FUNCIÓN LA COPIA SE AGRADECE Y NOS ESTÁN QUEJANDO AL DÍA SIGUIENTE PORQUE SABEMOS QUE LA GESTIÓN PÚBLICA SON CARGOS DE CONFIANZA MUCHOS DE NOSOTROS HEMOS ASUMIDO SUS CARGOS ENTONCES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lc. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

NOSOTROS NO PODEMOS DECIR QUE NO HE TENIDO PROYECTOS, CUANDO YA CIBELES HECHO LOS GERENTES QUIERO SUS PROYECTOS HAGA SUS PROYECTOS, SINO PUEDEN HACERLO SOLICITEN LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO PERO PREGUNTEN AHORA USTEDES DOS SE PROYECTO QUE DICE QUE SE NECESITA PRESUPUESTO PARA REALIZAR ESTE PROYECTO ENTONCES AHÍ HAY QUE TOCAR UN POCO EL TEMA DE LO QUE LA GESTIÓN PÚBLICA, SE VE QUE NO ES FÁCIL PORQUE ESTAS ALTURAS CADA GERENTE DEBE TENER LA CAPACIDAD DE MOTIVAR AL PERSONAL NOMBRADO Y HACERLOS INCORPORAR Y HACERLOS TRABAJAR Y A DÍA DE HOY SE TIENE TODAVÍA GENTE QUE SIGUE QUEJÁNDOSE DE TRABAJADORES NOMBRADOS PERO SI ES QUE NO SE TIENE LA CAPACIDAD HAY TRABAJADORES QUE SON PERSONA NOMBRADOS Y SON MUY BUENOS TRABAJADORES ES MÁS HAY QUE TENER Y SITIOS PARA INCORPORARLOS Y ESO HE HABLADO CON LOS GERENTES, PORQUE SI NOSOTROS A LOS NOMBRADOS OS HEMOS HABLADO Y SÓLO TRABAJAMOS CON ELLOS Y CON NUESTRAS GENTES HEMOS PERDIDO, LA EXPERIENCIA IMPORTANTE DE LOS SEÑORES NOMBRADOS ENTONCES HAY QUE TENER LA CAPACIDAD DE INCORPORAR Y HACER UN TRABAJO. SI TENEMOS QUE ESCUCHAR EL PEDIDO DEL INGENIERO ADRIÁN QUISTE ÉL ES DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN Y LE DICHO QUE NECESITO PERFILES PROYECTOS Y YO LE DICHO QUE NECESITO Y LE PEDÍ ESE FAVOR, LA TARDE ES INVOLUCRAR A LOS COMPAÑEROS NOMBRADOS TAMBIÉN ES IMPORTANTE TENER LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA GERENCIA RESPECTIVA ESTAMOS HABLANDO SOBRE EL TEMA DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS Y QUIZÁS MUCHOS DE LOS MEDIOS DESCONOCEN, NO SABEMOS CUÁNTAS CONSESIONES EXISTEN Y CON QUÉ RUTAS PERO SI VEMOS QUE HAY MUCHA CONGESTIÓN EN LA CALLE TORRE, TACNA Y CAHUIDE, ENTONCES EN PLAN REGULADOR DE RUTAS NO ENTRÓ EN VIGENCIA, Y VAMOS A TENER QUE SEGUIR PENSANDO UN MAYOR PLAN REGULADOR ENTONCES DE QUE HABLAMOS?, TENEMOS QUE TENER ESE TIPO DE DISCUSIÓN ENTONCES CON LA PROPUESTA PARA RESOLVER EL PROBLEMA TRANSPORTE NECESITAMOS EVITAR LAS EXCUSAS COMO LA DE QUE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR ESTÁ LLENA DE COMERCIANTES NECESITAMOS UNA SOLUCIÓN RÁPIDAMENTE, SEÑORES MIEMBROS DE CONCEJO YA HE DICHO POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE LIMPIE ESA AVENIDA DE LOS COMERCIANTES Y NO PODEMOS SOMETERNOS A UNA EMPRESA QUE NOS PONE ES QUE NO LE INTERESA. ENTONCES PARECE QUE SE HABLANDO TENEMOS QUE VER LA ORDENANZA EN LAS NORMAS HAY MUCHAS FORMAS DE DECIRLES DE LOS ECHÓ UNA 23 VECES GRAVOSOS TAMBIÉN LA LEY LOS FACULTA USAR LA FUERZA ESPEREMOS QUE VAYAMOS HACE FUERTE A LAS HACE NECESARIO CREO QUE HACER PERO ES NUESTRO DEBER ORDENÓ LA CIUDAD O REGAR. POR ESE LADO SI TENEMOS PASAR Y TENEMOS QUE HACERLO EN ESTOS DÍAS Y NO PODEMOS PASAR DE JULIO VAMOS ESPECIFICAR TAMBIÉN FECHAS NO PUEDO ESTAR DEROGANDO Y QUE TAMBIÉN MUCHOS PERIODISTAS DARLE UN LUGAR A LOS SEÑORES AMBULANTES PERO QUE SI LA LEY NOS DICES QUE NOSOTROS Y DEBEMOS PROMOVER LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE LOS SEÑORES AMBULANTES TENGAN LAS BUENAS VÍAS PARA LEGALIZARSE Y ASÍ PUEDA SER EMPRESARIOS EXITOSOS PERO NO PODEMOS DARLES TERRENOS DEL ESTADOS PARA QUE ELLOS CASÓ CON NUEVE PODRÍAMOS TRASLADARLOS A SIMÓN BOLÍVAR Y QUERIDO DESDE MAÑANA VENGAN TODOS DE TODOS LOS EN LA CIUDAD PARA INVADIR LAS CALLES ENTONCES NOSOTROS NECESITAMOS LIMPIAR LA CIUDAD ENTONCES POR ESO NOSOTROS NO VAMOS A DESMAYAR E IGUAL QUE EN EL CASO DE LOS LUGARES QUE HAN SIDO INVADIDOS, AHÍ NO HAY BORRÓN Y CUENTA NUEVA ASÍ COMO HEMOS HECHO LA DENUNCIA DE SAJONIA QUIENES SON LOS QUE NO TENÍA CERTIFICADO PARA RESULTAR QUE SE TIENE UN EXHORTO ANTERIOR ENTONCES HAY REINCIDENCIA POR TANTO HEMOS PROCEDIDO HACER SU DENUNCIA PENAL ENTONCES TODO ESO NO SE PUEDE ESTAR ACTUANDO AMÉRICAS ES EL TEMA PRINCIPAL, SI TAMBIÉN ES IMPORTANTE EL TEMA DE LA SEÑALIZACIÓN NO ES MUCHO DINERO EN PRIMER PLANO CORRESPONDIENTE E INICIAREMOS NOSOTROS HEMOS ESTADO TRABAJANDO ARTICULADAMENTE CON LA CUADRILLA DE LIMPIEZA, LA CUADRILLA DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE VÍAS Y CON LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES CUANDO INTERVIENEN LAS TRES CUADRILLAS JUNTAS SE VE UN TRABAJO MUY PROFESIONAL ENTONCES SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO HAY QUE PONERLE UN POQUITO MÁS DE FUERZA A ESTO, ANTERIORMENTE SÓLO HABÍA UN ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PERO AHORA CONTAMOS CON INGENIERO MARCO FLORES QUE ES UNO DE LOS MEJORES QUE HABÍA TRABAJADO EN PROVINCIAS HAY UNOS TRABAJOS QUE TODAVÍA ESTÁN TERMINALES ATRAJERAN PARA PASTA PARA HABILITAR EL TRANSPORTE PÚBLICO SIENDO ESTA UNA ZONA CRÍTICA DE LA CIUDAD DE PUNO, ENTONCES EL TEMA DEL TRANSPORTE ES UNA SITUACIÓN CRÍTICA, ES UN TRABAJO LARGO PLAZO NO SE PUEDE CAMBIAR A LA GERENTE DE TRANSPORTES ES QUE DESDE AFUERA NO SE VE BIEN CÓMO ES LA SITUACIÓN PERO SE PERO ES BUENO RECIBIR ESE TIPO DE RECOMENDACIONES TAMBIÉN ES BUENO RESALTAR Y FELICITAR LA LABOR DE GERENTE DE TRANSPORTES YA QUE HA MOSTRADO MUCHA EFICIENCIA Y MUESTRA MUCHO CARÁCTER EN TODAS LAS LABORES QUE SE LE ENCOMIENDA EN ESE SENTIDO EL MAYOR ENEMIGO DEL TRANSPORTISTA FORMAL ES EL TRANSPORTISTA INFORMAL EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE SER MUY DRÁSTICOS CON LOS TRANSPORTISTAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

M. Sc. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

INFORMALES Y CON ESO VAMOS A LOGRAR QUE LOS TRANSPORTISTAS SE FORMALICE Y ASÍ SEA EN NUESTRO SOPORTE PORQUE SU COMPROMISO QUE QUEREMOS SER UNA CIUDAD TURÍSTICA MODELO A NIVEL NACIONAL PARA ESTO HAY UN COMPROMISO DE CADA GERENTE DE CADA ASOCIACIÓN PARA QUE TODOS SEAN FORMALIZADOS EN CASO DE NO CUMPLIR LA NASA RETIRADOS IBAN A SER SANCIONADOS POR PARTE DE LA EMPRESA, SI SE QUIERE TRABAJAR DE UNA FORMA ARMÓNICA EN ESE SENTIDO HE HABLADO CON LAS GERENTE DE TRANSPORTES PARA QUE PUEDA HABILITAR TODO EL PARK HOTEL MÉTRICOS DEL MERCADO CENTRAL Y ASÍ HABILITAR LA ZONA DEL PARQUEO PONIENDO CERCA A LOS VIGILANTES Y ASÍ TAMBIÉN GENERAR UN PUESTO DE TRABAJO TODO ESTO DESTINADO PARA VEHÍCULOS MENORES, YO HE PEDIDO Y REITERO QUE UN PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN Y ES QUE COMO UNA CIUDAD MODERNA NECESITAMOS UNA BUENA INFRAESTRUCTURA TAMPOCO NO SE LE PUEDE ESTAR MOLESTANDO LO QUE SE QUIERES BUSCAR FINANCIAMIENTO PARA TODAS LAS CALLES ALEDAÑAS AL CENTRO DE LA CIUDAD QUE ES ALGO QUE NO ESTÁ PRESUPUESTADO PERO AL ESTAR SEMAFORIZACIÓN VA SER BENEFICIADO TODOS LOS CON ELLOS NO SIEMPRE NO ÚNICAMENTE LOS QUE EN EL CENTRO, EL SEÑOR FELICIANO PADILLA ME HA HECHO ALCANCE DE UN DOCUMENTO EN EL QUE SE ACUSA A ALGUNOS FISCALES POR HABERSE COLUDIDO PERO SON DOS PROCESOS LOS QUE SE LE ESTÁ SIGUIENDO QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÁN ARCHIVADOS PERO ESTO AÚN NO HA PRESCRITO Y SE PUEDE INICIAR UN NUEVO PROCESO BUSCANDO EL PERITAJE DE LAS HUELLAS DIGITALES Y DE LAS FIRMAS EN EL CASO DE QUE HAYA FALSIFICACIÓN MASIVA, ENTONCES LO QUE SE PIDE CADA VEZ QUE SE VUELVE INVESTIGAR; SE DICE QUE HAY UN TOTAL DE 3700 HUELLAS Y FIRMAS LO QUE ES FALSO Y HAY QUIENES AFIRMAN QUE NO SE LES ENTREGÓ NINGÚN TIPO DE ALIMENTOS POR LO QUE SE SOLICITA QUE SU SEGUIMIENTO A LA CAUSA POR QUE SE PIDE INVESTIGAR DÓNDE TERMINARON LAS 11 T ALIMENTOS QUE FUERON DESTINADAS A LA POBLACIÓN PUNEÑO ENTONCES SE PIDE QUE SE INVESTIGUE FISCALES QUE AÚN ESTÁN EN LABORES; ENTONCES CON ESTA ACUSACIÓN LO QUE SE PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE HAGA CASO Y SE PUEDA SOMETER A VOTACIÓN PARQUES PARA REINICIAR ESTO INVESTIGACIÓN Y ASÍ DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE EXISTE O NO EL DELITO QUE FIRMAN LOS DENUNCIANTES ES QUE 18 MESES DESPUÉS RECIÉN INGRESA ALMACÉN DE GERENTE DE PRONAA, LOS BIENES QUE NUNCA INGRESARON A LA MUNICIPALIDAD, E INFORMES HONDOS USARON FUERON LLENADOS SOBRE UNA HOJA EN LA QUE AFIRMAN QUIERE SER ELEMENTO ADEMÁS SER UTILIZA UN SELLO QUE NUNCA ANTES HABÍA SIDO UTILIZADO POR EL ALMACENERO, ADEMÁS AL PRINCIPIO DE LA INVESTIGACIÓN SE CONSIGNA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL HABÍAN APROBADO DICHO INGRESO AL MUNICIPIO POR SIETE VOTOS TRES EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN Y NO POR UNANIMIDAD COMO SE ESTÁ ESPECIFICANDO EN EL INFORME FINAL PRESENTADO EN DEFENSA DE LOS FISCALES. SIN EMBARGO EL FISCAL PRADO ARCHIVÓ DICHO DOCUMENTO POR FALSIFICACIÓN DE FIRMAS, DICHA DECLARACIÓN TESTIMONIALES POR PARTE DEL DOCTOR EMILIO QUINTANILLA CHACÓN QUE NO FUE VALORADO ADECUADAMENTE POR LOS FISCALES. A ESTE EXPEDIENTE HAY QUE ADJUNTARLE LAS ORDENANZAS EXPEDIENTES, SALVO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERE UNA PRUDENCIA PARA ESTE ESTUDIO Y PARA LA POSTERIOR APROBACIÓN.

REGIDOR RUBÉN TICONA: ENTENDIENDO LA GRAVEDAD DEL DOCUMENTO CREO QUE EL REGIDOR FELICIANO PADILLA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA SERÁ REMITIDO A INSTANCIAS SUPERIORES YA QUE NOSOTROS NO SOMOS SANCIONADORES, Y TODO ESTE DOCUMENTO TIENE QUE SER APROBADO PARA EL QUE PARA QUE SE DÉ LA VIABILIDAD PERTINENTE.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: EN REALIDAD ESTE EXPEDIENTE FUE ARCHIVADO POR PARTE DE LOS FISCALES, Y EN REALIDAD Y ES LA DENUNCIA QUE SE PRESENTA LA FISCAL SUPREMA 10 QUE SE Y ES LO QUE SE PIDE QUE ESTE DOCUMENTO PASE LA PROCURADURÍA PÚBLICA PARA QUE SE LE PUEDA DAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PORQUE SOBRE UN CASO DE QUE TODOS SOBRE COSAS CONCRETAS PARA LO CUAL HAY QUE ADJUNTAR LAS ORDENANZAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LO QUE HABRÍA QUE PASÁRSELO AL SEÑOR PROCURADOR Y ASÍ PUEDA ACTUAR DE LA FORMA MÁS CONVENIENTE.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: LO QUE YO SOLICITO ES MEDIANTE USTED NO SE VA A TENER NINGÚN TIPO DE INVOLUCRADOS NI AFECTAR A LOS MISMOS YA QUE VA PASAR EL DOCUMENTO DIRECTAMENTE A PROCURADURÍA.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: DE ACUERDO A LAS MENCIONES PERTINENTES SE VA TENER EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE DOCUMENTO ESTÁ DIRIGIDO A LA FISCAL SUPREMA Y LOS SUPONER DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA PARA PODER COORDINAR, EL PROCURADOR PÚBLICO, RESPECTO A LA SALA DE REGIDORES NO PODEMOS EXCEDER LOS 11,000 SOLES PARA LA ADQUISICIÓN DE CELULARES O UN REQUERIMIENTO DE UN MONTO MAYOR LO QUE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

SIGNIFICARÍA UN PROCESO DE ADQUISICIÓN LO QUE SERÍA OBSERVADO Y GENERARÍA CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN, ES UN TEMA QUE REQUIERE UN PEQUEÑO PLAN DE TRABAJO YA QUE EXISTE EL DINERO PERO NO ESTÁ DEPOSITADO EN ERROR CORRESPONDIENTE. CON RESPECTO AL PLAN OPERATIVO INTERNO DE PRESUPUESTO Y REGISTRADOS EL AÑO PASADO LO QUE SE TIENE QUE VER ESE CUMPLIMIENTO DE METAS. EL COMPROMISO PÚBLICO DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA FUE DE CARÁCTER PÚBLICO POR LO QUE SE VA REUNIR A TODA LA COMISIÓN ENCARGADA PARA PODER REALIZAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO GENERAL: PASAN A LA SIGUIENTE ESTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DEL DÍA COMO PRIMER PUNTO TENEMOS LA APROBACIÓN LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65 Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN ESTE SENTIDO SE HA ESTADO EN EL DICTAMEN 02 2015 POR LO CUAL SE RECOMIENDA POR UNANIMIDAD APROBAR DICHO CONVENIO PARA QUE PUEDAN APOYAR DICHA PROPUESTA PARA TAL SENTIDO SE HA SOLICITADO A LA MUNICIPALIDAD QUE PUEDA PROVEER UN ESPACIO DENTRO DE LA RELACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA PROMOVER MECANISMOS DE SOLIDARIDAD QUE COADYUVEN LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, Y TAMBIÉN SE TIENE QUE LA MUNICIPALIDAD VA BRINDAR EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PARA LOS IMPLEMENTOS QUE EL PROGRAMA REQUIERE, PARA TAL SENTIDO SE TIENEN INFORMES CERO 45 2015 REMITIDO POR EL GERENTE DE CONTROL PATRIMONIAL, EL CUAL INDICA QUE PROGRAMA PESA 65 YA TIENE UN LOCAL EL CUAL SE CUENTA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL POR LO QUE SE SOLICITA FIRMAR EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y PENSION 65.

SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO: RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL VAMOS A PROCEDER CON LA VOTACIÓN, CERRARÍA ESTE CONVENIO YA VIENE FUNCIONANDO HACE AÑOS ATRÁS PERO POR CUESTIONES DE FORMALISMO ES QUE SE ESTÁ LLEVANDO COMO PARTE DE LA AGENDA DEL DÍA Y LO QUE SE PIDE LA MUNICIPALIDAD ES QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL, TODO ESTO POR CUESTIONES DE DOCUMENTACIÓN; TAMBIÉN QUEDAR ENCARGADOS DE LA RETENCIÓN DE RECURSOS DE PENSION 65 MEJORADO

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: SR. PRESIDENTE QUIERO HACER UN PREAMBULO HAY ALGUNAS DISPOSICIONES QUE NO SE ESTAN EJECUTANDO PESE AL PLAZO QUE ESTIPULA LA NORMA, LO UNICO QUE HA AVANZADO ES EL ASESOR LEGAL Y NO SE HA AVANZADO NADA, ME SORPRENDE LA FALTA DE QUE HASTA AHORA NO AHIGA LOS CELULARES.

SOLICITAR QUE SE TRATE EL TEMA DEL REGLAMENTO INTERNO, NOSOTROS INTERVENIMOS EN LAS OBRAS EN EL MOMENTO QUE SE VA FISCALIZAR, SERIA BUENO TAMBIEN TRATAR EL TEMA DE ALTO PUNO Y EL E TELEFONICA SE DEBE EJECUTAR PARA QUE N O HAYA OLVIDO, CREO QUE EN L PROXIMA SESION SE DEBE TRATAR LA ADDENDA, POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTEPLANTEAR TAMBIEN EL HECHO DE QUE AL VENIR ME ENCONTRE CON PERIODISTAS Y ME ENCONTRE EN VIDEOS DONDE SU ESPOSA TENIA INJERENCIA EN LABORES EJECUTIVAS.

REGIDOR MAXIMO QUISPE: EN LA ANTERIOR SECCION YO HE INSISTIDO EN QUE EL PRESUPUEDTO DADO PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE NO SE ESTA DANDO, PARA LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACION NO SE ESTA DANDO ,A TRAVES DE MI COMISION HE REITERADO PARA QUE EL GERENTE MUNICIPAL HAGA LA PRIORIZACION PARA LA SEÑALIZACION DE LAS CALLES ,SEÑOR PRESIDENTE CREO QUE ES NECESARIO QUE SE PONGA UN POCO MAS DE ENFASIS EN ESTA SEÑALIZACION YA QUE SE DEBE CONCRETIZAR ESTO POR UN LADO ,POR OTRO LADO SE DEBE DAR LA IMPORTANCIA PARA QUE LAS VIAS SEAN REPARADAS COMO DEBE DE SER.HACE MUCHOS AÑOS EN EL ZOTANO MUNICIPAL SE UTILIZABA EL ESPACIO PARA UNA ZONA DE PARQUEO, DE TAL MANERA PIDO QUE ESTE ESPACIO PUEDA REACONDICIONARSE NUEVAMENTE PARA QUE SIRVA COMO PARQUEO, LA GERENCIA DE TRANSPORTE , INMUEBLE PARA LA TOMA DE EXAMENES PARA LOS ESTUDIANTES EN LA CATEGORIA B Y B1

REGIDORA VERONICA: EN LA REUNION QUE SE HATENIDO LO QUE SE DEBE PRIORIZAR, HEMOS TENIDO MUCHA QUEJA DELA GERENCIA, RESULTA QUE EL CENTRO DE LA CIUDAD, HAY UNA PROPUESTA DE TRABAJO QUE DEBERIA PRIORIZARSE SE DEBE TENER INGRESOS POR MAS DE 20 MIL SOLES, HAY QUE PRIORIZAR LOS PARADEROS EN LA ZONAS CENTRICAS, LA GERENCIA DE TRANSPORTE EN UNA GERENCIA QUE TIENE MUCHOS PROBLEMAS, POR ACUERDO DE COMISION SE HA PEDIDO UNA REUNION ENTRE LA GERENCIA DE TRANSPORTE.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

POR OTRO LADO EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, PORQUE ESTO ES LO QUE NOS DICE QUE SE TIENE QUE TRABAJAR GERENCIA A GERENCIA, YO HE PARTICIPADO EN ALGUNAS REUNIONES DEL PLAN OPERATIVO CONCERTADO, SINO PODRIAMOS DECIR QUE CADA GERENCIA ESTA TRABAJANDO A SU LIBRE ALVENDRIO, FINALMENTE ESTA PENDIENTE EL INFORME DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, SÓLO QUE PARTE DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO A SIDO LA GERENCIA DE LOGISTICA, PIDO QUE EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA PUEDA HACERSE ESTA RENDICION.

REGIDOR MARCO QUINTANA: REFERIDO A LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO EN EL MERCADO CENTRAL Y OTRO DE LAS VIAS QUE ESTAN CERCA AL CENTRO DE PUNO, 373 DEL AÑO 2014 DONDE SE DISPONIA QUE TODO EL PERIMETRO DEL MERCADO CENTRAL SEA CONSIDERADO

SE HA GENERADO UNA REUNION CON LA COMISION DE TRANSPORTE PARA QUE ESTE PERIMETRO DEL MERCADO CENTRAL SEA USADO COMO ZONA DE PARQUEO YA QUE NO HAY DENTRO DE LA CIUDAD. SEGUNDO ES CIERTO DE QUE LA POBLACION NECESITA VISUALIZAR CAMBIOS FUNDAMENTALMENTE EN TEMAS DE LA INFORMALIDAD, PERO LA POBLACION NO ESTA VIENDO HECHOS CONCRETOS, UNA MUY BUENA POSIBILIDAD SERIA EL LIMPIAR

RESIDENTE DEL CONCEJO: ALGUNOS VAMOS A PONERLOS EN AGENDA Y OTROS NECESITAN LA ATENCION INMEDIATA, EL PARQUE AUTOMOTOR A CRECIDO MUCHO DEBEMOS PLANTEAR UNA ORDENANZA QUE POSIBILITE ESE CAMBIO, CAONAS SE HAN CONVERTIDO EN CENTRO CULTURAL, EL CASO DE AFREQUIPA DONDE SACARON LOS BANCOS HACIA LAS ZONAS FUERA

EL TEMA NO ES PEDIR EL DESCONGESTIONAMIENTO

PORQUE SE HACE ESTE CAMBIO ES PORQUE DEBE HABER EFECTIVIDAD, SEGUNDO PORQUE NO TENIA EXPERIENCIA A LOS GERENTES SIEMPRE SE LES PIDE USTEDES CONOCEN EL DIAGNOSTICO DE SU OFICINA HAGANME UN PROYECTO O PLATEENME MINIMAMENTE UN PLAN DE TRABAJO, NO ESTOY HABLANDO MAL DE UN FUNCIONARIO, PERO EL AFAN DE INCUMPLIR CON LA FUNCIONES, LOS CAMBIOS HAN TENIDO QUE SER PORQUE TIEN LA EXPERIENCIA NECESARIA, CUNDO PRESENTAR UN BUEN PLAN DE TRABAJO YO HAGO EL ESFUERZO DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO ENTONCES ESO ES EL MECANISMO, PONME MAS PRESUPUESTO PERO PARA QUE? ES IMPORTANTE.

CADA GERENTE DEBE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD, HEMOS TENIDO UN GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO PERO CUANDO NO CONOCE DE ADMINISTRACION DE GERENCIA ADMINISTRATIVA, LA CONFIANZA

YO SIEMPRE LES HE DICHO A LOS GERENTES HAGAN SUS PROYECTOS PARA RESOLVER PROBLEMAS, HAY QUE AJUSTAR EL TEMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, A ESTAS ALTURAS CADA GERENTE DEBE MOTIVAR AL PERSONAL NOMBRADO, DEBEN MOTIVARLOS A TRABAJAR DINAMICAMENTE E INCORPORARLOS EN SUS SUBGERENCIAS, LA EXPERIENCIA ES IMPORTANTE DE LOS NOMBRADOS, ES IMPORTANTE PINTAR PERO ES IMPORTANTE TENER UNA OPINION TECNICA DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA HASTA AHORA NO SABEN MUCHOS QUE ES EL PLAN REGULADOR DE RUTAS Y ESTE PLAN FENESA TIENE UN AÑO MAS Y NO SE SABE, DEBEMOS SABER CUAL ES LA PROPUESTA, DEBEMOS ENCONTRAR LA SOLUCION RAPIDAMENTE, YA SE HA DICHO POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE SI O SI SE LIMPIA EL SIMON BOLIVAR, Y NO PODEMOS SOMETERNOS AL CAPRICHOS DE UN DIRIGENTE QUE NO ES PUNEÑO, DEBEMOS HACER CUMPLIR LA ORDENANZA Y LAS NORMAL, LA LEY NOS FACULTA USAR LA FUERZA PARA ORDENAR UNA CIUDAD Y NO PODEMOS PASAR DE JUNIO, MUCHOS PERIODISTAS A MI ME PREGUNTAN QUE DEBO DARLES, LO QUE SE DEBE ES PROMOVER A TRAVES DE ALGUN CURSO PARA QUE ELLOS PUEDAN SER EMPRESARIOS EMPRENDEDORES, TENEMOS QUE LIMPIAR LA CIUDAD Y EN ESO NO VAMOS A DEMAYAR, ASI COMO HEMOS RECUPERADO ESPACIOS QUE HAN SIDO INVADIDO POR TRAFICANTES DE TERRENOS, ASI COMO LOS INVASORES DE JAHILLUHUYA HEMOS PROCEDIDO A HACER SU DENUNCIA PENAL, NO CUENTA MUCHO DINERO PERO SE DEBE EMPEZAR CON EL PLAN CORRESPONDIENTE, JAYLLUHUA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS, SEÑORES MIEMBROS ETAMOS TRABAJANDO PERO HAY QUE PONER UN POCO MAS DE FUERZA, LAS LLUVIAS HAN PARADO Y SE DEBE DE TRABAJAR PROVIAS PROVINCIAL TIENE OTRO TRABAJO, ESTA VINIENDO EL INGENIERO FLORE FRANCO PARA RESARCIR RECTAEO EN EL JIRON TCNA, AREQUIPA Y MOQUEGUA PARA PINTARLOS PORQUE SON LAS PRINCIPALES VIAS DE PUNO, POR ESO SE HAN VENIDO ESTOS CAMBIOS, AHORA SE HIZO ESTE CAMBIO Y ESPERAMOS QUE ESTO SE MEJORE A VECES UNO NO VE LO QUE ESTA A SU ALREDEDOR, CUNDO MIRAMOS DE AG+FUERA RECIEN VEMOS QUE ALGO ESTA FALLANDO, DEBEMOS FELICITAR POR EL CARÁCTER QUE TIENE LA NUEVA GERENTA DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

NOS HEMO REUNIDO CON TODAS LA S ASOCIACIONES DE MOTOTAXISTAS ,TAMBIEN ERRADICAR CON LOS MOTOTAXISTAS INFORMALES IDENTIFICADOS A CADA UNO DE SUS ASOCIACIONES Y QUE SON PERSONAS DE BUEN VIVIR ,QUE SI HAY ALGUN MOTOTAXISTA QUE TOME SE LE RETIRARA DE LA ASOCIACION .

SE HA PEDIDO AL GERENTE APERTURAR EL PARQUEO EN LA ZONA ALREDEDOR DEL MERCADO

Por ese lado si tenemos pasar y tenemos que hacerlo en estos días y no podemos pasar de julio vamos especificar también fechas no puedo estar derogando y que también muchos periodistas darle un lugar a los señores ambulantes pero que si la ley nos dice que nosotros y debemos promover la inversión y el desarrollo económico, para que los señores ambulantes tengan las buenas vías para legalizarse y así pueda ser empresarios exitosos pero no podemos darles terrenos del estado para que ellos lo que podríamos hacer seria trasladarlos a Simón Bolívar y tampoco podemos esperar que desde mañana vengan de todos los en la ciudad para invadir las calles entonces nosotros necesitamos limpiar la ciudad por eso nosotros no vamos a desmayar e igual que en el caso de los lugares que han sido invadidos, ahí no hay borrón y cuenta nueva, así como hemos hecho la denuncia de CHEJOÑA quienes son los que no tenía certificado para resultar que se tiene un exhorto anterior entonces hay reincidencia por tanto hemos procedido hacer su denuncia penal entonces todo eso no se puede estar actuando Américas es el tema principal, si también es importante el tema de la señalización no es mucho dinero en primer plano correspondiente e iniciaremos nosotros hemos estado trabajando articuladamente con la cuadrilla de limpieza, la cuadrilla de personal de mantenimiento de vías y con la cuadrilla de parques y jardines cuando intervienen las tres cuadrillas juntas se ve un trabajo muy profesional entonces señores miembros del Concejo hay que ponerle un poquito más de fuerza a esto, anteriormente sólo había un encargado de la gerencia de pero ahora contamos con ingeniero marco Flores que es uno de los mejores que había trabajado en provincias hay unos trabajos que todavía están terminales atrajeran para pasta para habilitar el transporte público siendo esta una zona crítica de la ciudad de Puno, entonces el tema del transporte es una situación crítica, es un trabajo largo plazo no se puede cambiar a la gerente de transportes es que desde afuera no se ve bien cómo es la situación pero se pero es bueno recibir ese tipo de recomendaciones también es bueno resaltar y felicitar la labor de gerente de transportes ya que ha mostrado mucha eficiencia y muestra mucho carácter en todas las labores que se le encomienda en ese sentido el mayor enemigo del transportista formal es el transportista informal en ese sentido tenemos que ser muy drásticos con los transportistas informales y con eso vamos a lograr que los transportistas se formalice y así sea en nuestro soporte porque su compromiso que queremos ser una ciudad turística modelo a nivel nacional para esto hay un compromiso de cada gerente de cada asociación para que todos sean formalizados en caso de no cumplir la nasa retirados iban a ser sancionados por parte de la empresa, si se quiere trabajar de una forma armónica en ese sentido he hablado con las gerente de transportes para que pueda habilitar todo el Park hotel métricos del mercado central y así habilitar la zona del parqueo poniendo cerca a los vigilantes y así también generar un puesto de trabajo todo esto destinado para vehículos menores, yo he pedido y reitero que un proyecto de semaforización y es que como una ciudad moderna necesitamos una buena infraestructura tampoco no se le puede estar molestando lo que se quiere buscar financiamiento para todas las calles aledañas al centro de la ciudad que es algo que no está presupuestado pero al estar semaforización va ser beneficiado todos los con ellos no siempre no únicamente los que en el centro, el señor Feliciano Padilla me ha hecho alcance de un documento en el que se acusa a algunos fiscales por haberse coludido pero son dos procesos los que se le está siguiendo que en la actualidad están archivados pero esto aún no ha prescrito y se puede iniciar un nuevo proceso buscando el peritaje de las huellas digitales y de las firmas en el caso de que haya falsificación masiva, entonces lo que se pide cada vez que se vuelve investigar; se dice que hay un total de 3700 huellas y firmas lo que es falso y hay quienes afirman que no se les entregó ningún tipo de alimentos por lo que se solicita que su seguimiento a la causa por que se pide investigar dónde terminaron las 11 t alimentos que fueron destinadas a la población puneño entonces se pide que se investigue fiscales que aún están en labores; entonces con esta acusación lo que se pide al Concejo municipal que se haga caso y se pueda someter a votación parques para reiniciar esto investigación y así determinar si efectivamente existe o no el delito que firman los denunciantes es que 18 meses después recién ingresa almacén de gerente de PRONAA, los bienes que nunca ingresaron a la municipalidad, e informes hondos usaron fueron llenados sobre una hoja en la que afirman quiere ser elemento además ser utiliza un sello que nunca antes había sido utilizado por el almacenero, además al principio de la investigación se consigna que el concejo municipal habían aprobado dicho ingreso al municipio por siete votos tres en contra y una abstención y no por



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

unanimidad como se está especificando en el informe final presentado en defensa de los fiscales. Sin embargo el fiscal prado archivó dicho documento por falsificación de firmas, dicha declaración testimonial es por parte del doctor Emilio Quintanilla Chacón que no fue valorado adecuadamente por los fiscales. A este expediente hay que adjuntarle las ordenanzas y expedientes necesarios, salvo que el concejo municipal considere un tiempo prudencial para este estudio y para la posterior aprobación.

Regidor Rubén Ticona: entendiendo la gravedad del documento creo que el Regidor Feliciano Padilla a través de la Procuraduría pública será remitido a instancias superiores ya que nosotros no somos sancionadores, y todo este documento tiene que ser aprobado para el que para que se dé la viabilidad pertinente.

Regidor Feliciano Padilla: en realidad este expediente fue archivado por parte de los fiscales, y es la denuncia que se presenta la fiscal suprema y es lo que se pide, que este documento pase la Procuraduría pública para que se le pueda dar el trámite correspondiente porque sobre un caso de temas concretos para lo cual hay que adjuntar las ordenanzas y los documentos solicitados por lo que habría que pasárselo al señor Procurador y así pueda actuar de la forma más conveniente.

Regidor Rolando Bernedo: lo que yo solicito es mediante usted señor presidente, que no se va a tener ningún tipo de involucrado ni afectar a los mismos ya que va pasar el documento directamente a Procuraduría.

Señor Presidente del Concejo: de acuerdo a las menciones pertinentes se va tener en consideración que este documento está dirigido a la fiscal suprema y los suponer dentro del orden del día para poder coordinar con el Procurador público, respecto a la sala de regidores no podemos exceder los 11,000 soles para la adquisición de celulares o un requerimiento de un monto mayor significaría un proceso de adquisición lo que sería observado y generaría cuestionamientos por parte de la población, es un tema que requiere un pequeño plan de trabajo ya que existe el dinero pero no está depositado en la cuenta correspondiente. Con respecto al plan operativo interno de presupuesto ya esta registrado desde el año pasado, lo que se tiene que ver ese cumplimiento de metas. El compromiso de rendición de cuentas de la festividad de la virgen de la Candelaria fue de carácter público por lo que se va reunir a toda la Comisión encargada para poder realizar el informe correspondiente.

EN EL TEMA DE TRANSPORTE HASTA AQUÍ SE DEBE QUEDAR UNA CIUDAD MODERNA NECESITA, FINANCIAR SI ES POSIBLE EN REALIDAD SE ESTA BUSCANDO TENER UN PRESUPUESTO SOLIDO PARA EL CENTRO DE LAS CIUDADES PORQUE SOMO TODOS LOS PUNEÑOS PASAMOS POR ESTAS CALLES.

SE ME HA PEDIDO A TARVES DEL DOCTOR FELICIANO PADILLA ME HA HECHO ALCANCE DE UNA INVESTIGACIÓN FISCAL CON UNAS PRUEBAS, SON DOS PROCESOS AMBOS EN LA ACTUALIDAD ARCHIVADOS PERO EL DELITO NO HA PRESCRITO QUE PUEDE, EXISTIERON PERSONAS QUE HAN DICHO QUE HA SIDO FALSIFICADO CON SUS FIRMAS, QUE NO HAY DELITO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ESTE ALCANCE DEL PRONAA QUE DEBÍA UTILIZARSE PARA LAS PERSONAS NECESITADAS ENTONCES ES EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRIBUIR ESTA DENUNCIA Y A LA PROXIMA SESION SOMETER A VOTACION PARA QUE PUEDA DETERMINARSE SI REALMENTE EXISTE EL DELITO QUE AFIRMAN LOS DENUNCIANTES, PERO TRATANDOSE DE HECHOS QUE SE HAN ESTUDIADO AQUÍ SUSTENTAN HECHOS QUE SE HAN SUSTENTADO POR EJEMPLO PECOSA, HAY OPINIONES LEGALES QUE DESPUES DE TRES MESES HAY INFORMES DONDE SE INFORMA QUE NO FUE LEGAL. JUAN CASTILLO PARDO ARCHIVO LA DENUNCIA EVIDENTEMENTE LA DECLARACION TESTIMONIAL DE JORGE QUINTANILLA CHACON, POR EL HECHO DE LA GRAVEDAD REQUIERE PRUDENCIA DE ESTUDIO.

REGIDOR RUBEN TICONA: ESTE DOCUMENTO ENTIENDO QUE NO HA INGRESO POR VIA A MESA DE PARTES PERO ENTIENDO LA GRAVEDAD DEL DOCUMENTO QUE SE DEBE E TRAMITE PERTINENTE CREO QUE E POSIBLE Y HAY UNA OFICINA QUE DEBE SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS,

PRESIDENTE DEL CONCEJO: DEBEMOS PONER EN AGENDA ESTA DENUNCIA.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: QUE ESTE DOCUMENTO PASE AL PROCURADOR DEL MUNICIPIO, PARA PODE ACTUAR CON COSAS CONCRETAS, LO QUE DEBERÁ HACER EL PROCURADOR DEL MUNICIPIO Y ENTONCES YO SUGIERO QUE ESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PASE AL PROCURADOR DEL MUNICIPIO Y YO PODER DARLE LOS DOCUMENTOS QUE NECESITO TODO DENTRO DEL MARCO DE LA LEY

REGIDOR BERNEDO: YO SOLICITO MEDIANTE A USTED AL SECRETARIO GENERAL SI ESTE DOCUMENTO PUEDE ENTRAR DIRECTAMENTE A PROCURADURIA Y NO A TRAVES DE MESA DE PARTE .

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SI NO HAY POSICION CONTRARIA ENTONCES SE SOMETERA A VOTO ,VAMOS PONERLO AL RESPECTO A LA ORDEN DEL DIA.EN CUANTO A LOS CELULARES DEBEMOS HACERLO A TRAVES DE REQUERIMIENTO POR ADQUISICION DIRECTA ,SECRETARIO GENERAL POR FAVOR TOMA LAS CARTAS DEBIDAS Y ESTO REQUIERE DE UN PLAN DE TRABAJO Y ESTO HACE LA MODIFICACION CORRESPONDIENTE. AHORA EL POI DEBIERON ENTREGARLES YA Y VAMOS A EXIGIR POR FAVOR QUE SE LES ENTREGUE EL PLAN YA ESTA SOLO HAY QUE VER EL CUMPLIMIENTO DE METAS,HASTA ACA HAY UN TEMA QUE ESTA PASANDO A LA ORDEN DEL DIA

III. ESTACION DE ORDEN DEL DIA :

Secretario General: como primer punto tenemos la aprobación la firma de convenio de colaboración interinstitucional entre programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 y la municipalidad Provincial de Puno en este caso se ha estado se ha remitido en el dictamen 02 por lo cual se recomienda por unanimidad aprobar dicho convenio para que puedan apoyar dicha propuesta para tal sentido se ha solicitado a la municipalidad que pueda proveer un espacio dentro de la relación de la municipalidad para promover mecanismos de solidaridad que coadyuven la relación que existe entre la municipalidad y proyectos de inclusión social, y también se tiene que la municipalidad va brindar en las instalaciones de la municipalidad para los implementos que el programa requiere, para tal sentido se tienen informes 045-2015 remitido por el gerente de control patrimonial, el cual indica que programa pesa 65 ya tiene un local el cual se cuenta en el primer piso del palacio municipal por lo que se solicita firmar el convenio entre la municipalidad y pensión 65.

Señor Presidente: respecto al convenio de colaboración interinstitucional vamos a proceder con la votación, cerraría este convenio ya viene funcionando hace años atrás pero por cuestiones de formalismo es que se está llevando como parte de la agenda del día y lo que se pide la municipalidad es que se ponga a disposición los espacios adecuados para el funcionamiento del local, que dicho sea de paso ya se ha dispuesto, todo esto por cuestiones de recepción y entrega de documentación, así como también que la municipalidad se quede encargada de la retención de algunos recursos o materiales que pueda entregarnos pensión 65

REGIDORA VERONICA GALVEZ: NO ES OPOSICION SINO VAMOS PENSANDO A FUTURO EN BASE A LA EXPERIENCIA COMO EJEMPLO TENEMOS EL CASO DEL CENTRO RAMIS EL CUAL SE ENCUENTRA A DOS INSTITUCIONES CEDIDOS MEDIANTE CONVENIOS Y DE ACUERDO AL INFORME DEL ADMINISTRADOR LOS GASTOS NO JUSTIFICAN EL USO , CONSIDERO QUE EN ESTA PARTE DE LAS OBLIGACIONES DEBERIAMOS ESPECIFICAR QUE OTROS APORTES PUEDEN DARSE EN EL TEMA DE MANTENIMIENTO, CONSIDERANDO EL TEMA DE ENERGIA ELECTRICA MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA, TODO ESTO TENIENDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD. HAY QUE VER LA POSIBILIDAD DE PLANTARLE EN TÉRMINO DE CONTRAPARTIDA PARA PODER TENER APORTE DE DICHAS ENTIDADES. CONSIDERANDO LA LÓGICA QUE INDICA QUE UNA MUNICIPALIDAD COMO PARTE DE LA GESTIÓN PUBLICA DEBE PENSAR COMO EMPRESA.

REG. ANA MARÍA: EL OBJETIVO DE PENSION 65 ES LA DE FORTALECER, ARTICULAR E IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS SOCIALES PARA EL ADULTO MAYOR PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO A LOS BENEFICIOS QUE CORRESPONDE A LOS ADULTOS MAYORES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DICHA OFICINA SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EN EL PRIMER PISO DE LA MUNICIPALIDAD BAJO LA DEPENDENCIA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DONDE SE TIENE LA OPINIÓN LEGAL SOBRE LA PROPUESTA DE CONVENIO PARA LA FIRMA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL POR LO TANTO ES FACTIBLE LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PROPUESTO POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PARA PROMOVER MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE ANTE LA COLECTIVIDAD Y POR LO EXPUESTO YA QUE EL LOCAL DE PENSION 65 SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO SE SOLICITA SEÑOR PRESIDENTE Y EL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE FIRMA DE DICHO CONVENIO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

REG. WILSON SALAMANCA: SOBRE EL TEMA EN DEBATE Y CONFORME A LA LEY 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, QUE EN EL ARTÍCULO 76 TRATA ESPECÍFICAMENTE SOBRE LA COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES LO QUE CONLLEVA A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CONTRAPONIENDO LA OPINIÓN DE LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ DE ACUERDO AL NUMERAL UNO ESPECIFICA: LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN NO GENERA EL PAGO DE TASAS DERECHOS ADMINISTRATIVOS O DE CUALQUIER SIN EMBARGO HAY UNA ATINGENCIA EN EL ARTÍCULO 76 EN CASO DE COOPERACIÓN SI INSTITUCIÓN GENERA MUCHOS GASTOS, SALVO SEA MUY ELEVADO Y PONGA EN PELIGRO EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

REG. PADILLA: EL CONVENIO ESTA REFERIDO A PENSION 65, CONCADENADO A UN SISTEMA DONDE SE INTERRELACIONA PARA TENER UN FIN, EL CUAL ES EL PROGRESO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE TODOS SUS HABITANTES ENTONCES NO PODEMOS VER ESTE CASO COMO UN TEMA QUE GENERA GASTOS, CUANDO ESTAMOS EN EMERGENCIA DE PRESUPUESTO, CUANDO PODEMOS INVOLUCRARNOS EN LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO OTORGANDO UN ESPACIO COMO PERO QUE ESTO NO SIRVE DE PRETEXTO PARA QUE PERSONAS O TRABAJADORES DEL MUNICIPIO COMETAN EXCESOS, ENTONCES CONSIDERO QUE ES FACTIBLE.

QUISERA HACER UNA RECOMENCIÓN A LAS OPINIONES LEGALES QUE ESTA EMITIENDO LA GERENCIA DE AESORIA JURIDICA EN CUANTO A LA OPINION QUE ESTA REMITIENDO LA ASESORIA JURIDICA DADO QUE EN SU ANALISIS POR EJEMPLO DE LA OPINIÓN LEGAL 123 CONSIDERA LA VIABILIDAD DE DICHO CONVENIO EN LA PARTE DEL ANÁLISIS LEGAL MAS NO EN LA PARTE DE OPINION ENTONCES HAY QUE HACER ESTA RECOMENDACIÓN AL AREA DE ASESORIA JURIDICA, ENTONCES HABRÍA QUE HACER LLEGAR LA RECOMENDACIÓN DE QUE LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL EMITA LA OPINIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

SEÑOR PRESIDENTE: NOSOTROS LOS ALCALDES LO QUE TENEMOSQUE HACER ES BUSCAR MAYOR RECURSO PARA ATENDER A MÁS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES COMO ES EL CASO DE PENSIÓN 65 EL CUAL ES UN CONVENIO DE MUTUA COOPERACIÓN, LO UNICO QUE SE NOS PIDE ES ESTE ESPACIO PARA LAS PERSONAS DE PENSION 65 ,POR TANTO SOMETERE A VOTACION

REGIDORA VERONICA GALVEZ: LO SUGERIDO POR MI PERSONA EN NINGÚN CASO NOS IMPLICA OPOSICIÓN SOLAMENTE FUE UNA RECOMENDACIÓN DE ACUERDO TODO LO EXPRESADO ANTERIORMENTE POR EL REGIDOR PADILLA, SIN EMBARGO YO PLANTEABA TODO ESTO A RAÍZ DE QUE AL SER UN PROGRAMA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA LIDIAR EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTO NO ES EN OPOSICIÓN AL NO QUERER ATENDER ESTE PEDIDO DE CONVENIO, SINO DE TRABAJAR EN MEDIDA DE ESTAS POSIBILIDADES DE SOLICITAR MAYOR PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL A ESO IBA MI SUGERENCIA

REGIDORA CLOTILDE PINAZO : EL TEMA DE DISCUSION ES QUE TENGAMOS MAYOR GESTION PARA OBTENER MAYORES RECURSOS Y SE PUEDA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS SOCIALES COMO PENSION 65,HAY BENEFICIARIOS DE LA ZONA RURAL QUE SE HAN SIDO TRASLADADOS A LA ZONA URBANA Y QUE POR NO ATENDER A ESE PEDIDO HAY QUIENES HAN QUEDADO EN ABANDONO, ES MAS ESSALUD TAMBIEN TRABAJA CON LOS ADULTOS MAYORES Y HAY MUCHOS QUE SON DESATENDIDOS, POR LO QUE ME PERMITO DECIR QUE HAY MUCHO POR HACER POR ESTE SECTOR VULNERABLE DE LA SOCIEDAD.

SEÑOR PRESIDENTE: VAMOS A SOMETERLO A VOTACIÓN Y QUIEN NO ESTÉ DE ACUERDO CON LA FIRMA DEL CONVENIO SÍRVASE LEVANTAR LA MANO. NO HABIENDO VOTOS EN CONTRA, NI ABSTENCIONES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL.

HACIENDO UNA PAUSA Y PARA ACLARAR RESPECTO A LO QUE CONFIERE A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LO MENCIONADO POR EL REGIDOR ROLANDO BERNEDO RESPECTO A LA INTROMISIÓN EN GESTIÓN DE MI ESPOSA, ESTE TEMA NO PUEDE INCOMODAR SINO FORTALECER,DEBIDO A QUE ELLA PUEDE AYUDAR A PONER EN CONOCIMIENTO DESDE AFUERA ALGUNAS FALENCIAS, ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON LOS QUE QUIEREN INCOMODAR , YO NECESITO TENER A MI ESPOSA A MI LADO, ESTO NO ES UNA INTROMISION EN LA GESTION, ES MAS CONSIDERO QUE SE DEBERIA REACTIVAR EL COMITÉ DE DAMA YA QUE TAMBIEN SERIA UN APOYO PARA ZONAS VULNERABLES Y FRENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LES PIDO QUE SE ACLARE ESTE TEMA YA NO QUE SE HACE DAÑO SOLO HABLAR CON

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

ALGUIEN Y POR MEDIOS DE PRENSA SE ESTA QUERIENDO HACER VER MUY MAL EL HECHO DE QUE ELLA ES QUIEN GOBIERNA.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: SON DOS PUNTOS QUE ESTA EXPONINDO DE MI PEDIDO PERO LO HARE POR ESCRITO Y QUE SOLO LO HAREMOS EN HARAS DE QUE USTED TIENE UN ESPIRITU DE TRANSPARENCIA,

REGIDORA CLOTILDE PINAZO : COMO REGIDORES SABEMOS LAS ESPOSAS NO SOLO DE REGIDORES Y ALCALDES, SIGNIFIQUE DESARROLLAR LABORES SOCIALES, QUIEN MAS PUEDE HACER LABOR SOCIAL, SE VEN CASOS MUY PENOSOS QUE ESCAPAN DE LA LABOR EJECUTIVA, POR EJEMPLO LA ATENCION INTEGRAL QUE TUVIMOS CON EL POLICLINICO DE AMANTANI LAMENTABLEMENTE NO HUBO COORDINACION CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA NO VER QUE ESTA HACIENDO LA PRIMERA DAMA PARA NO ESTAR VIENDO TODO ESTO CON UNA SUSPICACIA NEGATIVA, HAY QUE APERTURAR EL CAMINO PARA HACER UNA GESTION POSITIVA, DADO QUE SE QUIERE HACER UN SOPORTE AL TRABAJO DE GESTION DE FISCALIZACION, A LA LABOR DE ACUERDO A LA IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, DE ACUERDO A LA MANIFESTACION DE LA POBLACION, IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS PERO FRENTE A UN DOCUMENTO IMPORTANTE QUE ES EL PLAN OPERATIVO PREDIAL, QUE EN COORDINACION CON EL GERENTE MUNICIPAL SE NOS VA ENTREGAR EL DIA DE MAÑANA LO QUE NOS VA A AYUDAR A DESARROLLAR LA GESTION, LO QUE CONLLEVA AL AVANCE EN LA GOBERNABILIDAD YA QUE NO UNICAMENTE SE TRATA DE FISCALIZAR SINO QUE HAY SINERGIZAR EL TRABAJO DE EQUIPO CON LOS GERENTES CON LOS REGIDORES PARA QUE EL TRABAJO SEA MAS SOSTENIDO, FALTANDO UN MES PARA COMPLETAR EL SEMESTRE Y VAMOS A SER EVALUADOS Y TAL VEZ ESA SEA LA PREOCUPACION. Y TAMBIEN QUIERO APROVECHAR QUE PROOXIMAMENTE EN COORDINACION CON EL POLICLINICO VAMOS A TENER UNA CAMPAÑA DE APOYO PARA CON LOS BARRIOS MARGINADOS PARA ELLO SE VA REQUERIR LA PRESENCIA DE LA PRIMERA DAMA, PARA ESTE TIPO DE LABORES SOCIALES.

SECRETARIO GENERAL : COMO SIGUIENTE PUNTO EN LA ORDEN DEL DIA TENEMOS LA APROBACION DE LA REESTRUCTURACION DE LA NOMENCLATURA DE VIAS DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LOS JIRONES ESPECIFICAMENTE CORRESPONDIENTES DEL DICTAMEN 002-2015 DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO SOBRE EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE VÍAS DE LA URBANIZACIÓN VISTA ALEGRE EN EL CUAL POR MAYORÍA LA COMISIÓN RECOMIENDA APROBAR LA RESTITUCIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LAS VÍAS DE LA URBANIZACIÓN VISTA ALEGRE CONFORME A LO QUE SE ESTIPULA EN DICHO DICTAMEN, COMO ANTECEDENTE SE TIENE EL INFORME 023-2015 REMITIDO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SE MENCIONA SOBRE EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LAS VIAS DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE EN EL CUAL REFIERE QUE CAMBIA ARBITRARIAMENTE LAS VIAS DE LA URBANIZACIÓN VISTA ALEGRE QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA JIRÓN SAN BORJA APARECE AHORA COMO JIRÓN LAS PALMERAS JIRÓN 23 DE MARZO COMO ALTO TRIBUNAL Y PASAJE MANCICHE APARECE COMO ALTO TRIBUNAL, DICE TAMBIÉN DICHO INFORME A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 225 DEL AÑO 95 Y LA RESOLUCION DE ALCALDIA 132 DEL AÑO 96 OTORGARON A ESTAS VIAS NOMENCLATURA ORIGINAL LA MISMA QUE FUE RECONOCIDA EN TESTIMONIOS QUE ERAN RECIBOS DE PAGO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS LEGALES POR LO QUE LOS VECINOS DE ESTA ZONA TIENE DIFICULTADES PRODUCTO DE ESTE CAMBIO ARBITRARIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTE DICTAMEN NO TIENE SUSTENTO YA QUE ESTE CAMBIO NO HA SEGUIDO EL DEBIDO PROCESO, Y ES PORQUE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA DEBE ESTAR CONFORMADO DE ACUERDO A DECRETO SUPREMO Y ESTO DEBE ESTAR LEGALIZADO POR DOS REGIDORES, EL JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS, EL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA UN FUNCIONARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y UN FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN VISTA QUE NO HA HABIDO LA CONSTITUCIÓN DE ESTA COMISION LA CONCLUSION ES LA SIGUIENTE APROBARSE MEDIANTE SECRETARIA GENERAL Y LA CONFORMACION DE LA COMISION GENERAL DE NOMENCLATURA,

REGIDOR MARCO QUINTANA : DE ACUERDO A LO QUE USTED HA EXPLICADO HAY IRREGULARIDADES EN EL CAMBIO DE NOMBRE Y DE ACUERD A NORMA DEBIA FORMARSE A TRAVES DE LA COMISION DE NOMENCLATURA, LA OPINION LEGAL SE DEBE DAR EN LA PARTE DE DAR OPINIONES CONCLUYENTES PARA DAR OPINIONES CONTUNDENTES.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Iván Joel Flores Quispe
ALCALDE

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: ESTOY DE ACUERDO DE QUE SE RESTITUYA Y A RAIZ DE UNA ORDENANZA SE DEBE DE HACER, PERO CON EL PASO DEL TIEMPO NOS DAMOS CUENTA DE LOS IRREGULARIDADES DE LA ANTERIOR EJECUCION, SE ESTA DENUNCIANDO CASI A FUNCIONARIOS DE MANDO MEDIO QUE HAN COMETIDO IRREGULARIDADES PERO A QUIENES A LOS QU ESON PARTE DEL PLIEGO NO SE LES DICE NADA, DE ACUERDO A LA LEY SI LOS REGIDORES APRUEBAN UNA CUESTION QUE NO ES LEGAL QUE SE DEFINA RESPONSABILIDADES SOBRE LOS ORGANOS COMPETENTES, ENTONCES QUIUSIERA QUE SE DEFINAN RESPONSABILIDADES EN ESTE TIPO DE CASOS.

REGIDOR WALDO VERA: AL NO ESTAR DE ACUERDO A LEY ENTONCES DEBE PEDIRSE LA RESTITUCION DE ESTAS VIAS Y QUE SE CONSTITUYA LA COMISION.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: LA ARQUITECTA NINA PLANTEA UNA ORDENANZA QUE NO ESTA EN LOS ARCHIVOS ES DECIR, ESTAMOS DE ACUERDO CON LA RESTITUCION DE LA NOMENCLATURA PERO NO ESTA LA ORDENANZA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTE ES UN TEMA ESPECIFICO SOLO CAMBIO DE NOMENCLATURA NO SE EXPLIQUE NADA MAS, BAJO ESA PREMISA DEBEMOS EMITIR LA VOTACION.

REGIDOR MARCO QUINTANA: NO EXISTE LA NUEVA ORDENZA MUNICIPAL QUE SE DEBE APROBAR.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: EN REALIDAD LA ORDENANZA SE DEBE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL PLAN 2012-2022 DONDE ESTA EL PLAN DE CAMBIO ARBITRATIO DE NOMENCLATURA, PARA CAMBIAR LA NOMENCLATURA SE TIENE QUE POSEER LA ORDENANZA.

SECRETARIO GENERAL: EN REALIDAD ESTA ES UNA ORDENZNA MUNICIPAL AL AÑO 2022, SIN EMBARGO LOS VECINOS PIDEN EL CAMBIO DE LA DENOMINACION DE LAS TRES CALLES, ENTONCES SI EMITIMOS UN ORDENANZA TENDRIA QUE TENER COMO CONTENIDO CLARO ESPECIFICO PARA ESTAS TRES CALLES, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO SERA MATERIA DE DEBATE QUE PARA ESTE CASO NO LO ES.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: EL INFORME 23 DE LA ARQUITECTA NINA DIRIGIDA HACIA SU PERSONA HABLA DE PROPONER UNA ORDENANZA PARA QUE PERMITA RESTITUIR LOS NOMRBES DE LAS CALLES DE A SUS NOMBRES ORIGINALES, ES DECIR, EXISTE UNA PROPUESTA.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: EXISTEN DOS OPCIONES; JERARQUICAMENTE DAR NULIDAD MEDIANTE UNA NUEVA ORDENANZA Y DEJAR SIN EFECTO A LA ORDENANZA PROBABLEMENTE HAYA EFECTOS COLATERALES, SE DEBE CONOCER EL DOCUMENTO Y VER OTRO ASPECTOS QUE CONSIDERE LA ORDENANZA Y OTRO PUNTO PUNTUALIZAR EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE ESAS CALLES, LO QUE SERIA UNA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA CONOCIENDO DEL TEMA PARA NO PERJUDICAR A OTRAS CALLES QUE TAL VEZ TENGAN EL MISMO NOMBRE.

REGIDOR WALDO VERA: SOLAMENTE SE PIDE LA MODIFICACION EN LOS ASPECTOS DE MODIFICACION DE NOMENCLATURA SOLAMENTE ESTO NO LA ANULACION DE LA ORDENANZA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: EL ACUERDO DE RESTITUCION DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES A SUS NOMRBES PRIMIGENIOS ENTONCES SE SOMETE A VOTACION: 10 A FAVOR Y UNA ABSTENCION PARA LA MOFICACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.

II. SECRETARIO GENERAL: SE TIENE COMO TERCER PUNTO LA APROBACION DE PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROHIBE INGRESO DE TRANSPORTE PESADO QUE HAGAN CARGAS Y DESCARGAS DE PRODUCTOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

EN ESTE SENTIDO SE TIENE EL DICTAMEN 001-2015 EMIIDA POR LA COMISION DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL EN LA QUE POR UNANIMIDAD SE RECOMIENDA APROBAR LA PROHIBICIÓN DEL INGRESO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS PESADOS EN HORAS DEL DIA QUE HAGAN INGRESO PARA FINES DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, EN EL SUR DESDE CHEJOÑA, POR EL NORTE DESDE HUASCAR, POR EL ESTE DESDE LA AVENIDA COSTANERAY POR EL OESTE DESDE LA AVENIDA CIRCUNVALACION.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Joel Flores Quispe
ALCALDE

SE TIENE TAMBIEN EL INFORME TECNICO N°54-2015 EMITIDO POR EL ESPECIALISTA DE TRANSITO, EN EL CUAL CONCLUYE DE LA OPINION TÉCNICADECLARA PROCEDENTE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL CON EXPEDIENTE 004-2015, PRESENTADO POR EL REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SE PIDE QUE PODAMOS PRONUNCIARNOS RESPECTO A ESTE PUNTO DE ORDENANZA MUNICIPAL

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: SUSTENTANDO ESTA PROPUESTA PRESENTADA CON EL OFICIO 04 EL DIA 17 DE MARZO DE 2015 AMPARADO EN EL ART. 10 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, EN EL ART. 11 INC A DE NUESTRO REGLAMENTO DONDE DEBEMOS PROPONER REGLAMENTOS Y ORDENANZAS, ARTICULO 67 DONDE DEBEMOS FUNDAMENTAR Y ART. 86 DONDE SE DEBE PROPONER ORDENANZAS, SE QUIERE COLABORAR CON ORDENAR LA CIUDAD CON UN CRITERIO PAULATINO, ESTOS TRANSPORTES PESADOS TUBULIZAN EL TRANSPORTE Y CONGESTIONAN EL TRANSITO, Y CREO QUE NO SE DEBE PERMITIR ESTO, SE DEBE ORDENAR LA CIUDAD Y CON PRINCIPIO DE AUTORIDAD LOGRAR GRANDES BENEFICIOS PARA NUESTRA CIUDAD YA QUE LA CIUDAD SE VERIA MAS ORDENADA, LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE LA CIUDAD SE VERIAN MAS DESPEJADAS, LOS DUEÑOS DE LOS LOCALES COMERCIALES DEBEN COMPRENDER QUE PUNO ES UNA CIUDAD URBANA Y POR TANTO TENEMOS QUE ORDENARNOS PORQUE EN EL CERCADO DE LA CIUDAD NO SE DEBE PERMITIR ESTO.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: ES UNA BUENA MEDIDA DADO QUE ESTO ES TOTALMENTE VERIFICABLE CONSIDERANDO QUE HAY NECESIDADES PEQUEÑAS AUMENTA ESTA NECESIDAD A RAIZ DEL HECHO QUE SE HA PEATONALIZADO MUCHAS CALLES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, Y EN HORAS DEL DIA ES QUE MAYOR LA CONGESTION VEHICULAR QUE SE PRESENTA, ES ATINADA LA PROPUESTA DEL REGIDOR BERNEDO Y UNA CARTA FIRMADA POR PARTE DEL REGIDOR MÁXIMO QUISPE QUE ESTA A FAVOR EN SU OPINION TÉCNICA, APARTE LA OPINION LEGAL QUE NO DICE MUCHO PERO OPINA QUE SE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE SE EMITA UNA RESOLUCIÓN. RECOMIENDO QUE EL DOCTOR MARTÍNEZ TIENE QUE SER MAS PRECISO EN SUS CONCLUSIONES.

REGIDOR WALDO VERA: NO SOLO SE TRATA DE DESCARGA EN ALGUNAS VÍAS ELLOS MISMOS VENDEN SUS PRODUCTOS Y EN REALIDAD LA INICIATIVA QUE TOMA EL REGIDOR BERNEDO NO NOS DEJA OTRA OPCIÓN SINO QUE ESTAMOS EN LA OBLIGACIÓN TODOS NOSOTROS.

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ: COINCIDO QUE LA PROPUESTA DEBE INCLUIR EL PEDIDO SOBRE DIFUNDIR EL CUADRO DE INFRACCIONES PARA ESTE CASO.

REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ: QUE SE CONSTRUYA UN BYPASS EN LA RIEL EN EL JIRON LOS INCAS, ESTOY DE ACUERDO QUE EXISTE UN CONGESTIONAMIENTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: DEBEMOS SABER SI PONEMOS UNA SANCIÓN O ESTO Y LO DEBEMOS CONSIDERAR EN EL NUEVO TUPA.

REGIDOR MARCO QUINTANA: SUGIRIENDO ALGO ACERCA DEL ART. 1 DEBE SER MAS EXPLICITO EN EL SENTIDO DE LA LIMITACION ESPECIFICA DE ZONAS, Y POR OTRO LADO EN EL ASPECTO SANCIONADOR HAY QUE SABER SI ESTA ORDENANZA ES, SI HUBIERA LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA ORDENANZA 288 QUE CONTIENE EL CUADRO DE SANCIONES REFERENTA A LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, SI SE CONSIDERA QUE ESTA ORDENANZA DEBA APROBARSE.

REGIDOR MÁXIMO QUISPE: COINCIDO CON LO MENCIONADO SIN EMBARGO SE DEBE INCLUIR LA SANCIÓN Y PUNTUALIZAR QUE LOS VEHÍCULOS QUE INGRESEN NO DEBEN PERMANECER Y ACATAR EL HORARIO PERMITIDO.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: EL REGIDOR MARCO QUINTANA DIJO LIMITAR EL INGRESO Y LOS ARGUMENTOS ESTÁN CLAROS, HAY QUE ESPECIFICAR LOS LIMITES DADO QUE LIMITAR EL INGRESO SIGNIFICARIA RESTRINGIR EL PASO DE LOS VEHÍCULOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTAMOS YENDO CONTRA UNA NORMA MAYOR POR EJEMPLO SI LIMITAMOS DESDE CHEJOÑA NO ESTARÍA BIEN ENTONCES HAY QUE DETERMINAR LOS LIMITES, ME GUSTARÍA TENER LA ORDENANZA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

MUNICIPAL PARA QUE LOS MECÁNICOS QUE ESTAN UBICADOS EN LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, PUEDAN TRASLADARSE EN LOS LUGARES YA FIJADO PARA PODER ORDENARLOS CERCA AL PARQUE INDUSTRIAL SALCEDO, Y SON ELLOS TAMBIEN QUIENES DEBEN RESPETAR ESTA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO Y DEBEN TAMBIÉN IR CON LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: ESTO DEBE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN DE RUTAS, EN EL ART.2 DEL TUO DEL REGLAMENTO ORDENADO DE TRANSITO DETERMINA EN VIAS DE CIRCULACION INTENSA DE VEHICULOS ESTAN PROHIBIDAS FAENAS DE CARGA Y DESCARGA QUE DIFICULTEN EL LIBRE TRANSITO COMO BASE, INDICA LAS MODIFICACIONES PUNTUALES SE PUEDEN DAR MEDIANTE SECRETARIA GENERAL CONJUNTAMENTE CON ASESORÍA LEGAL EL TEMA VA A LA ZONIFICACIÓN DE CARGA Y DESCARGA EN HORAS DEL DÍA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: EN LA ORDENANZA MUNICIPAL HAY QUE IDENTIFICAR EL ÁREA, EN EL CUAL VA A ESTAR RESTRINGIDO LA CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y MATERIALES DIVERSOS.

REGIDOR MARCO QUINTANA: LA ORDENANZA NO TIENE COMO FIN RESTRINGIR EL PASO, SINO EL TEMA DE CARGA Y DESCARGA, EL HECHO DE QUE PERMANEZCAN EL TRANSPORTE PESADO EN LO QUE CONCERNE A LA CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y MATERIALES DENTRO DEL CENTRO DE LA CIUDAD ESTA ORDENANZA DEBE ESTAR YA APROBADA DENTRO DE ESTA SESIÓN DE CONCEJO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: LOS COMERCIANTES DE AGREGADOS DEBEN TENER UN LUGAR DONDE LLEVAR SUS PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESTAMOS SOLICITANDO LAS VÍAS DE EVITAMIENTO PORQUE NO PODEMOS PERMITIR EL INGRESO DE VEHICULOS DE ALTO TONELAJE EN VÍAS DE LA CIRCUNVALACIÓN, TENDRÍA QUE SER A TRAVÉS DE SALCEDO Y CANCHARANI Y SE DEBE TERMINAR EL ÁREA RESTRINGIDA DE CARGA Y DE DESCARGA.

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ: CONSIDERO QUE EL ART. 1 NECESITA MEJORAR SU REDACCIÓN, REQUIERE PRECISAR DE QUE PRODUCTOS ESTAMOS HABLANDO, CONSIDERANDO TRANSPORTES TURISTICOS Y REVISAR EL TEMA DE SANCIONES.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: EL INGRESO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO EN EL ARTICULO 1 DEBE SER MUY CLARO Y VER A QUE VEHICULOS SON CONSIDERADOS DE ALTO TONELAJE, DE CUANTOS EJES Y DEMAS ASPECTOS, HABRÍA QUE DEFINIR EL TEMA DE LA NORMA YA TIENE QUE SER CON ARGUMENTOS Y SUS RESPECTIVAS SANCIONES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: EN EL TEMA DEL HORARIO DESDE LAS 5:00 AM HASTA LAS 10 DE LA NOCHE, PEDIR APOYO A ASESORÍA JURÍDICA Y SECRETARIA GENERAL PARA UN PROPUESTA PARA TENER LA ESENCIA DE ESTA ORDENANZA EN COORDINACION EL AUTOR DE LA PROPUESTA EN MENCION Y PARA LA PRÓXIMA SESION DE CONCEJO TENGAMOS EL BORRADOR Y/O LA PROPUESTA DEFINITIVA DE ESTA ORDENANZA.

SECRETARIO GENERAL: TENEMOS COMO PUNTO CUARTO LA APROBACION DE FIRMA DE MARCO DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL SERVIDIO DE EDUCACION HOGAR Y SALUD SEHS SEDE PUNO, SE TIENE EL DICTAMEN 005-2015 EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, EL CUAL RECOMIENDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCION DE DICHO CONVENIO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER CAPACIDADES HUMANAS Y SOCIALES DEL PERSONAL DE LA MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA COMUNIDAD PUNEÑA EN GENERAL, A TRAVES DEL PLAN DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON EL DESARROLLO Y PRACTICA DE VALORES, HABILIDADES Y DESTREZAS QUE GARANTICEN LA SALUD DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: EL DOCUMENTO REMITIDO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA RECOMIENDA LA APROBACION DE DICHO CONVENIO Y TENIENDO EN CUENTA LOS CONSIDERANDOS DE ACUERDO A LA OPINION LEGAL

SECRETARIO GENERAL: LA OPINION LEGAL N°061 MENCIONA QUE HOGAR Y SALUD TIENE COMO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS A TRAVES EL PLAN DE DESARROLLO DE PRACTICAS EDUCATIVAS ENTRE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, Y SE DEBE TENER EN CUENTA QUE TIENE UNA OPINION TÉCNICA Y LEGAL FAVORABLE, LA VIGENCIA DEBE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

REGIR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO CONTANDO CON UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS, Y CONFORME AL ARTICULO 082 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES CONSIDERA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE POR TANTO CONVIENE DESARROLLAR UN OBJETIVO EN COMUN, ES ATRIBUCIÓN DEL CONCEJO APROBAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACION NACIONALES E INTERNACIONALES Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, ELLO CONFORME AL ATR 30 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES POR ESTE FUNDAMENTO OPINO EL PRESENTE CONVENIO DERIVAR AL CONCEJO PARA SU APROBACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: TENEMOS UN PROYECTO DE VIDA SANA Y EMPALMADO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE ESTAMOS REALIZANDO EN LA AVENIDA COSTANERA, LO QUE SE PIDE A LA MUNICIPALIDAD SON AREAS DE INTERES COMUN, COMO LOCALES, EQUIPOS DE SONIDO EL COMPROMISO DEL SESH ES DESIGNAR AL PERSONAL TECNICO E IDONEO EN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO, ES DECIR NO SE CONSIDERA UNA INVERSION ECONOMICA, ESTE ES UN CONVENIO MARCO QUE REQUIERE DE CONVENIOS ESPECÍFICOS, ANTES DE EMITIR EL DICTAMEN SE DEBE VER LA POSIBILIDAD DE CONCERTAR FAMILIAS O TAMBIÉN TRABAJAR CON LOS JOVENES DE LA CIUDAD TODO ESTO REQUIERE UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE DIFUSION, Y ASI HOGAR Y SALUD SE COMPROMETE A APOYAR A LAS FAMILIAS CON LA COOPERACION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA.

REGIDOR MARCO QUINTANA: SE REQUIERE UNA OBSERVACION EN LA PARTE CUATRO EN REFERENCIA AL MUNICIPIO, EL "ETCETERA" QUE SE INCLUYE EN ESTA PARTE DEBE SER RETIRADO PORQUE PUEDE SUJETARSE A OTRAS COSAS Y SEA MAS ESPECIFICO EN ESTE SENTIDO CONSIDERANDO SOLAMENTE SEA LOCAL, EQUIPO MULTIMEDIA Y DIFUSION. EN LA PARTE DE LA OPINION LEGAL NO HAY ESPECIFICACIONES PRECISAS, LE VUELVO A HACER LA RECOMENDACIÓN DE QUE EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE QUE SU OPINION CONCLUYENTE DEBA ESTAR EN LA PARTE DE OPINION Y NO EN LAS CONSIDERATIVAS.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: COMO EL SERVICIO DE EDUCACION Y SALUD ES MEJORAR EN LAS PERDONAS EN TODA SUS AREAS, HABRA MOTIVACION DE PARTE DE ESTE CONVENIO, POR ELLO HAY UNA OPINION Y NOSOTROS COMO COMISION HEMOS LLEGADO A LA CONCLUSION APOYAR EL CONVENIO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER CAPACIDADES HUMANAS.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: REVISANDO EL CONVENIO HAY QUE PRECISAR LAS OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD, ENTONCES QUE SE PONGA SEGÚN DISPONIBILIDAD Y POSIBILIDAD, COMO SEÑALA ASESORIA JURIDICA, TAMBIEN HAY QUE SEÑALAR LA FINALIZACION DEL CONVENIO, TAMBIEN SUGIERO QUE ENTRE LOS COMPROMISOS DE LA ENTIDAD A TRAVES DE UN INFORME ANUAL PARA SABER EN QUE MEDIDA NOS HEMOS ARTICULADO.

REGIDOR FELCIANO PADILLA: LA OPINION LEGAL MANIFIESTA QUE DEBEN SER DOS AÑOS Y EN EL CONVENIO SE HABLA DE 4 AÑOS ENTONCES AHÍ HAY QUE MANIFESTARSE EN ESE PUNTO, EN CUANTO AL COMPROMISO POR PARTE DE LA INSTITUCION HAY QUE ESPECIFICAR LAS COSAS QUE SE VA HACER, COMO DIVORCIOS, VIOLENCIA FAMILIAR, ENTONCES ESTO DEBE ESTAR ESPECIFICADO, ASI COMO LA SENSIBILIZACION A LA CIUDADANIA, ESTA ENTIDAD INTERNACIONAL AYUDA AL HOGAR Y LA SALUD Y DEBEMOS HACER UNA GESTION FAMILIAR DEL MANEJO DE LA BASURA Y NO DEJAR NUESTRA CONDUCTA DE NO DEJAR VOTADO LA BASURA Y QUE ESTO SE INCLUYA EN LO QUE CONCIERNE EN LAS RESPONSABILIDADES DEL SEHS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTO ES UN CONVENIO MARCO, QUE PERMITE CONTAR CON EL APOYO PARA NUESTRAS ACTIVIDADES, NO SON ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION EN FUNCION DE UN REQUERIMIENTO NUESTRO NO HAY RESPONSABILIDAD ECONOMICA DEL CONVENIO, PORQUE ES UN CONVENIO DE BUENA FE Y EN CASO NO FUNCIONE ENTONCES SE HACE EL CORTE Y SE DISUELVE EL CONVENIO, SALVO QUE INVOLUCRE EL FINANCIAMIENTO.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: DEBEMOS BUSCAR ALIANZAS ESTRATEGIDAS PARA REALIZAR ACCIONES POLITICAS QUE NOS ESTA DANDO ESTA INSTITUCIO PARA MEJORAR LA SALUD Y HOGAR Y PLANTEAR UN CONVENIO TRIPARTITO

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: TAL VEZ AGREGAR QUE EN ESTE CONVENIO MARCO SE CONSIDEREN CONVENIOS POR EJEMPLO CON SALUD Y ASI CONTAR CON EL PRESUPUESTO PARA APOYAR A SEHS Y MEDIANTE ESTAS ALIANZAS LOGRAR UN CONVENIR MULTIPARTITO PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PRESIDENTE DE CONCEJO: POR LO EXPUESTO Y SOMETIENDO A VOTACION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

VOY A SOLICITAR A LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO PARA QUE PUEDA DIRIGIR LA SESION DE CONCEJO.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL QUINTO PUNTO.

SECRETARIO GENERAL: COMO QUINTO PUNTO SE TIENE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO TECNICA ENTRE EL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN ESTE CASO SE TIENE EL DICTAMEN N°04-2015 EMITIDO POR LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CUAL RECOMIENDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO MARCO, ASI MISMO SE TIENE EL INFORME N°060 REMITIDO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, QUE CONSIDERA IMPORTANTE DICHA INICIATIVA ORIENTADA A TRABAJAR POR LA NIÑEZ, JUVENTUD Y CIUDADANIA EN GENERAL EN LA LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS, EVITANDO LA PROLIFERACION DEL ALCOHOLISMO LO QUE GENERA VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL; FINALMENTE SE TIENE LA OPINION LEGAL 140-2015, POR LA CUAL ASESORIA JURIDICA CONSIDERA VIABLE DICHA MOCION.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO POR LA COMISION Y LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA QUE CONSIDERA FACTIBLE LA FIRMA DE DICHO CONVENIO ENTRE EL IPD Y LA MPP, SOLICITO AL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBE EL PRESENTE CONVENIO.

REGIDOR MARCO QUINTANA: CONSIDERO LOGICO Y CONVENIENTE YA QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL IPD SOBRE PROMOCION Y MANIFESTACIONES DEPORTIVAS, PERO QUISIERA QUE SE NOS EXPLIQUE SOBRE EL PUNTO 4.1 Y 4.2 DE DICHO CONVENIO.

SECRETARIO GENERAL: SE TRATA ESPECIFICAMENTE SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL IPD, ENTREGAR LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, EL SIGUIENTE PUNTO, LA MPP DEBE ENTREGAR LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICO RECREATIVAS, Y AL NO HABER MAYOR COMPROMISO ESTE PUNTO DEBIO SER INCLUIDO EN LA PARTE LAS OBLIGACIONES DE LA MPP.

REGIDOR MARCO QUINTANA: EN EFECTO CONSIDERO QUE DEBIO SER INCLUIDO COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD, PERO DEBIO ACLARAR LA DISPONIBILIDAD SOBRE LAS OBLIGACIONES.

REGIDOR CESAR ROMERO: UNA OBSERVACION CON RESPECTO A LOS PUNTOS MENCIONADOS, A VECES SUCEDE QUE EL PROFESOR ENCARGADO PRACTICAMENTE SE ADUEÑA DEL LOCAL, CERRANDO CON CANDADO Y NO QUIERO A POSTERIORIDAD HACER LA TRANSFERENCIA PERTINENTE BASANDOSE EN QUE EXISTE UN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD Y NO CONSIDERAN QUE EL MUNICIPIO ES AUTONOMO EN ESTE SENTIDO DE INFRAESTRUCTURA.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: COMPLEMENTANDO LO DICHO POR EL REGIDOR ROMERO, HE TENIDO ENTENDIDO QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN ESTE SENTIDO HA LLEGADO A TENER CONFLICTOS CON UN PROFESOR CUBANO QUE HASTA CIERTO PUNTO SE ADUEÑO DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL, POR LO QUE HABRIA QUE VERIFICAR EN QUE CIRCUNSTANCIAS ESTA, SI SE ESTA CUMPLIENDO EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: COINCIDO CON LA OBSERVACION DEL ARTICULO 4.1 Y 4.2 SOBRE LA DISPONIBILIDAD Y POSIBILIDAD, HAY QUE VER NO GENERARNOS OBLIGACIONES, AQUÍ SE HABLA DEL PERSONAL TECNICO DEPORTIVO PERO NO ESPECIFICA SOBRE QUE PERSONAL YA SEA MUNICIPAL Y DEL IPD, PIDO UNA ACLARACION AL RESPECTO.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: SE REFIERE A ACCIONES QUE DE FIRMARSE EL CONVENIO HAY LINEAMINETOS TECNICOS, ASESORIA Y EN LA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IPD QUE ESTA BAJO EL MANDO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, AL PARECER TODA ACTIVIDAD MAS SE ESTA ORIENTANDO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN REALIDAD YO PRESENTE UNA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES ,QUE ENTREGUE DOS HOJAS Y NO SE SACO MI

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PROPUESTA PORQUE YO NO SE CUESTIONES JURIDICAS, ¿PORQUE NO ORGANIZAMOS CAMPEONATOS ENTRE BARRIOS POR EDADES?, SE DEBE CONSIDERAR QUE ESTO ES IMPORTANTE TODO DEPENDERA QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO A TRAVES DE LA EJECUCION DE PROGRAMAS, ENTONCES PODEMOS PRESENTAR UN PROGRAMA COMO UN CAMPEONATO INTERBARRIOS INCLUIDOS DENTRO DE ESTA PROPUESTA, PORQUE SINO ESTE CONVENIO MARCO, AMPLIAR LA CONVOCATORIA PARA NIÑOS Y NOS PERMITIRIA TENER UN CAMPEONATO EN LAS INSTALACIONES DEL IPD.

REGIDOR MARCO QUINTANA: DE SER EL ESPIRITU EL 4.1 Y 4.2 SE DEBE ESTAR BIEN REDACTADO EL CONVENIO.

REGIDOR CESAR ROMERO: CON LA EXPERIENCIA DEL PROFESOR CUBANO CONSIDERO QUE EL IPD SE APROVECHA DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO, EN CAMBIO EL IPD DEBERIA GESTIONAR SUS PROPIAS INFRAESTRUCTURAS, Y A RAIZ DE ESE PUNTO ESTOY EN DESACUERDO CON ESTE CONVENIO.

REGIDOR BERNEDO: SE DEBE DESARROLLAR A NIVEL MACRO POLITICAS DEPORTIVAS CLARAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO COMO EL CASO DE URUGUAY Y DEBEMOS DEJAR DE ACTUAR UNICAMENTE POR MONOTONIA CONYUNTURAL, DEBEMOS PROMOVER EL TALENTO DEPORTIVO.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: HAY QUE PONER EN ESCRITURA LO QUE SE QUIERE CONVENIR Y TENER UN CONVENIO COMPARTIDO, VER EL MANTENIMIENTO Y VER Y REVISAR EL CONVENIO Y SUS CLAUSULAS, TENEMOS QUE ENRIQUECER EL CONVENIO YA QUE EL DEPORTE ES UN GRAN BASTION PARA NUESTRA GESTION.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: SOBRE LA CLAUSULA DECIMO PRIMERA DE LA VIGENCIA, DICHO CONVENIO ENTRE EL IPD Y EL MPP AUN NO ENTRA EN EFECTO, Y LA CLAUSULA SEXTA NO TIENE RIGOR YA QUE AUN NO SE HA FIRMADO EL CONVENIO.

REGIDOR WALDO VERA: DEBEMOS HACER UNA INVESTIGACION O UNA CORRECCION SI HAY ALGUNA SITUACION NO COMPRENDIDA EN LA PRESENTE SESION DE CONCEJO.

WILSON SALAMANCA: CONSIDERO QUE PARA LA SIGUIENTE SESION SE DEBE TRAER DENTRO DEL CONVENIO, DE LAS CLAUSULAS DEL IPD PLANTEAMIENTOS DE IMPLEMENTACION POLITICAS QUE EL MUNICIPIO SE DEN DE LA MEJOR MANERA.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: EN CONCENSO SE DEBE PEDIR AL IPD SE ESPECIFIQUE MEJOR EL CONVENIO.

REGIDOR CESAR ROMERO: CREO QUE ESTE CONVENIO YA SE HA DADO EL AÑO PASADO Y DEBEMOS VER CUALES HAN SIDO SUS APORTES Y SI EL PRESENTE CONVENIO HA TENIDO LOGROS O NO.

REGIDOR CESAR PADILLA: PIENSO QUE ESTE CONVENIO ESTA MAL REDACTADO, QUE LAS OBLIGACIONES DEL IPD ESTE BIEN PLANTEADO Y LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO TAMBIEN. TODO ESTO ME PARECE QUE ESTA MAL PORQUE TODO FAVORECE ENGAÑAZAMENTE AL IPD CON BRINDAR ASESORIA Y POR PARTE DEL MUNICIPIO CON TODO.

REGIDOR MAXIMO QUISPE: COINCIDIENDO LA OPINION DEL REGIDOR PADILLA, LA CLAUSULA 4 REINCIDE EN LO QUE LA MPP VA A OTORGAR, Y FALTA EL COMPROMISO DEL IPD.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: QUE TAMBIEN SE TRAIGA CON ESTE CONVENIO EL CONVENIO QUE SE DEBE TENER CON LA PISCINA, SUGIERO QUE HAYA UN INFORME Y QUE SE REVISE BIEN LAS CLAUSILAS

PRESIDENTA DEL CONCEJO: POR CONCENSO RECOMENDARIA AL SEÑOR SECRETRIO HACER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RAZON A ESTE CONVENIO.

SECRETARIO GENERAL: SE HA PUESTO EN AGENDA DEL DIA LA DENUNCIA QUE SE HA PRESENTADO ANTE LA FISCALIA SUPREMA DE CONTROL, EN EL CUAL SE HACE LA DENUNCIA DEL ACCIONAR COMO COMPLICES DE LOS FISCALES ROXANA CASTILLO PRADO, SANTOS MIGUEL JARA GONZALES, MAXIMO COAQUIRA GARAMBEL Y GLORIA ANCCO CALCINA, EN CONTRA DEL EX ALCALDE DE LA MPP, LUIS BUTRON CASTILLO, Y LOS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Juan José Flores Quispe
ALCALDE

RESPONSABLES POR DELITO DE PECULADO DE USO Y OTROS DELITOS, AL HABERSE APROPIADO 10905.3 Kg DE ALIMENTO ENTREGADOS POR EL PRONAA.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: NO SE VA PERMITIR NI EN ESTA GESTION NI EN NINGUNA OTRA DE QUE ALGUNOS ACTOS DE CORRUPCION QUEDEN SIN SER JUZGADOS, ESTOS ACTOS HAN SIDO COMETIDOS POR LA GESTION ANTERIOR EN EL SENTIDO QUE NO HA HABIDO ACUSACION Y SIMPLEMENTE LO ARCHIVARON POR NO TENER ELEMENTOS DE JUICIOS PARA TAL ACUSACION, LO QUE YO HE PEDIDO ES QUE ESTE CASO PASE A LA OFICINA DEL PROCURADOR PARA QUE EL VEA LO CONVENIENTE POR HACER DE ACUERDO A LEY, DADO QUE LA LUCHA CON LA CORRUPCION DEBE SER PERMANENTE Y CONSECUENTE.

REGIDOR MARCO QUINTANA: LA PREOCUPACION DEL REGIDOR PADILLA NOS PREOCUPA POR INDICIOS CLAROS DE IRREGULARIDADES LAS QUE DEBEN SER SANCIONADAS EN VIA ADMINISTRATIVA, SE DEBE CONSIDERAR EL PEDIDO DEL REGIDOR PADILLA EN BASE A SU PEDIDO PROPIAMENTE DICHO NO AL DOCUMENTO QUE TRAE.

REGIDOR CESAR ROMERO: PREGUNTO AL SECRETARIO GENERAL SI ES POSIBLE QUE EL PROCURADOR DEBE ACTUAR EN DEFENSA DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD, LO QUE SE QUIERE ES HACER EL SEGUIMIENTO ESPECIFICO, NO LAS ACCIONES LEGALES PORQUE NO TENEMOS EL EXPEDIENTE, SINO QUE SE HAGA UN SEGUIMIENTO.

SECRETARIO GENERAL: EN ESTE CASO EL ARTICULO 9 DE LA LEY 27972 ESTABLECE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBE AUTORIZAR PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDA DE LOS INTERESES O PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD. PERO REMITIENDONOS AL PEDIDO DEL REGIDOR PADILLA, NO ES UN PEDIDO DE ACCIONES LEGALES, ES EL DE HACER UN SEGUIMIENTO DE ESTE CASO.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: RESPALDO AL REGIDOR FELICIANO PADILLA, YO PLANTEE MEDIANTE LA PRESIDENCIA SI ES POSIBLE ENTREGAR ESTE EXPEDIENTE DIRECTAMENTE A PROCURADURIA ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PRETENDE HACER UNA DENUNCIA DIRECTA A UN EX ALCALDE Y A SU ENTORNO Y CREO QUE EL PUEBLO DEBE RECLAMAR ESTA OPORTUNIDAD DE DESLINDAR ESTAS RESPONSABILIDADES.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: RESPALDANDO LO DICHO POR EL REGIDOR PADILLA ESTE CONCEJO NO DEBE PERMITIR CORRUPCION NI EN ESTE GOBIERNO NI EN OTRO, HAY QUE VER SI HAY O NO ELEMENTOS PARA SU EVALUACION Y PASARLO A PROCURADURIA PARA SU EVALUACION RESPECTIVA.

REGIDOR MARCO QUINTANA: SUGIERO QUE SE HAGA LA CONSULTA A ASESORIA JURIDICA CONJUNTAMENTE CON SECRETARIA GENERAL SEA EVALUADA LA PROPUESTA.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: POR CONCENSO SE APRUEBA LA DENUNCIA DEL REGIDOR FELICIANO PADILLA QUE SE HAGA ESA DENUNCIA A PROCURADURIA O SE HAGA UNA CONSULTA A ASESORIA JURIDICA, CON SU RECOMENDACION SEÑOR SECRETARIO PODRIA DARSE SU OPINION.

SECRETARIO GENERAL: HAY DOS PROPUESTAS PRIMERO QUE PASE DIRECTAMENTE A PROCURADURIA Y SEGUNDO QUE VAYA A ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL PARA SU EVALUACION PUESTO QUE AMBAS PROPUESTAS ESTAN ENMARCADAS EN EL MARCO DE LA LEY.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: NOS VAMOS A VOTACION QUE VAYA ASESORIA JURIDICA O A PROCURADURIA.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: VIENDO COMO INSTANCIAS DISTINTAS PROCURADURIA Y SECRETARIA GENERAL NO SE CONTRAPONEN, YA QUE PROCURADURIA PUBLICA SOMETERA A EVALUACION PARA LA REFORMULACION DE LA DENUNCIA, Y POR OTRO LADO CONSULTARLO CON SECRETARIA GENERAL SERIA UNA VIA ADMINISTRATIVA MAS LARGA, PERSONALMENTE SUGIERO REMITIRLO DIRECTAMENTE A PROCURADURIA.

REGIDOR MARCO QUINTANA: PARA EVITAR NO CAER EN UN ERROR ES QUE SE RECORRE A ASESORIA LEGAL PARA UNA OPINION ACERTADA AL MOMENTO DE INTERPONER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Juan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PRESIDENTA DE CONCEJO: LO SOMETEMOS A VOTACION.4 VOTOS PARA REMITIR A ASESORIA LEGAL-6 PARA PASAR EL DOCUMENTO A PROCURADURÍA, POR MAYORIA SE LLEVARA EL DOCUMENTO A PROCURADURIA PUBLICA. SE DA POR CONCLUIDO LA SESION DE CONCEJO

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE